



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Modelo de Internacionalización de la Educación Superior en El Salvador

Implementación de acciones estratégicas establecidas en la Política Nacional de Educación Superior

Septiembre 2022

MODELO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SALVADOR

José Mauricio Pineda
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

Ricardo Cardona A.
Viceministro de Educación y
de Ciencia y Tecnología ad honorem

Christian Aparicio
Director Nacional de Educación Superior

Joel Arnoldo Pérez
Gerente de Articulación y Gestión
de la Educación Superior

Lidia Flamenco de Estévez
Jefe Depto. de Internacionalización
y Cooperación Académica

Esteban Arias
Consultor

Índice

Capítulo I: Bases teóricas para la internacionalización de la educación superior en El Salvador	4
Antecedentes.....	4
Movilidad	6
Cooperación Internacional.....	10
Modalidades de convenios.....	10
Capítulo II: Diagnóstico sobre la internacionalización de la educación superior en El Salvador	11
Principales hallazgos.....	12
Encuesta aplicada	12
Movilidad estudiantil y docente.....	19
Gestionar convenios con IES a nivel internacional.....	19
Divulgación de oportunidades e intercambio de experiencias	20
<i>Gestión de recursos</i>	21
<i>Reforma de currículo de las carreras</i>	21
<i>Aspectos específicos</i>	21
Capítulo III Propuesta de un modelo de internacionalización	29
Hoja de Ruta para la implementación del modelo de internacionalización de la educación superior en El Salvador	31
Estructura del modelo.....	31
Procesos.....	35
Categorías de proyectos.....	35
Financiamiento.....	38
Validación.....	39
Capítulo IV El papel de las IES en los procesos de internacionalización	41
Características de las IES participantes en un proceso de internacionalización	41
Características de las Oficinas de Relaciones Internacionales.....	42
Características de los programas participantes en procesos de internacionalización de la Educación Superior	44
Características deseables en el perfil de docentes e investigadores participantes en procesos de internacionalización.....	44
Mecanismos de vinculación entre las IES y el sector productivo	45
Lineamientos sobre el marco normativo para la implementación de la internacionalización en las IES	47
Lineamientos para la implementación de un observatorio nacional de la internacionalización de la Educación Superior	48
Indicadores del proceso.....	49
Capítulo V Instrucciones para la conformación de consorcios de IES para la internacionalización de la Educación Superior en El Salvador	51
Propósito.....	51
Anotaciones prácticas.....	52
Escenario hipotético	52
Conclusiones y anotaciones finales	54

Introducción

El presente trabajo se fundamenta en el marco de la consultoría “Internacionalización de la Educación Superior en El Salvador”, y constituye una parte importante del proyecto “Implementación de acciones estratégicas establecidas en la Política Nacional de Educación Superior en El Salvador”.

En su elaboración participaron activamente referentes de las instituciones educativas del Nivel Superior, así como otros sectores claves de la sociedad salvadoreña interesados en propiciar experiencias de intercambio real y virtual, por parte de los diversos miembros de la comunidad académica o bien mediante la construcción de alianzas para desarrollar lazos de investigación, intercambio de recursos, creación de redes académicas, estudiantiles, culturales, deportivas, etc. especialmente con instituciones de otras latitudes, tomando en consideración que las instituciones educativas del nivel superior no escapan a los efectos de la corriente global e internacional y que es nuestro deber preparar adecuadamente a los estudiantes para que puedan enfrentar un mundo complejo, multicultural e interdependiente, con mejores oportunidades de éxito.

Esta propuesta tiene como punto de partida un diagnóstico sobre la internacionalización de la Educación Superior en El Salvador, en la que se abordan tópicos como la movilidad estudiantil y docente, gestión de convenios con IES a nivel internacional y divulgación de oportunidades e intercambio de experiencias, entre otros aspectos. A partir de estos elementos, se propone una Hoja de Ruta para la implementación del modelo de internacionalización de la educación superior en El Salvador; se define el papel de las instituciones de educación superior en los procesos de internacionalización, las características deseables entre los participantes de las IES, así como se proporcionan orientaciones específicas para la conformación de consorcios y convenios.

Con este modelo se pretende fortalecer la calidad de la educación superior en El Salvador, dinamizar el sistema educativo del nivel superior y fortalecer las competencias necesarias para la implementación de acciones estratégicas en el tema de internacionalización.

Objetivos

Objetivo General

Fortalecer los procesos de internacionalización en las IES para dinamizar el Sistema Nacional de la Educación Superior en El Salvador e impactar a escala regional.

Objetivos Específicos

- Diseñar un modelo de gestión de la internacionalización para establecer las bases de su implementación en las IES, para la promoción activa de la movilidad horizontal, vertical y en espacios temporales significativos de estudiantes, investigadores, académicos con socios nacionales e internacionales.
- Promover espacios temporales para el desarrollo de acciones de internacionalización entre estudiantes, docentes e investigadores, a fin de fomentar el intercambio entre IES naciones e internacionales.
- Fortalecer las oportunidades de calidad para que las Instituciones de Educación Superior salvadoreñas (IES) logren crear vínculos, firmar alianzas, compartir intereses de oportunidades para trabajar con instituciones socias de otros contextos educativos.
- Motivar a las IES a construir alianzas mediante la internacionalización para que desarrollen lazos de investigación, intercambio de recursos, creación de redes académicas, estudiantiles, culturales, deportivas, etc.

Capítulo I: Bases teóricas para la internacionalización de la educación superior en El Salvador

Antecedentes

La internacionalización de la educación superior es un medio importante para dar una oportunidad a las nuevas generaciones de integrarse en las dinámicas sociales y económicas globales del siglo XXI, tales como exponer a los estudiantes a estadias cortas y medias, en otras realidades universitarias y culturales, facilitar la formación de posgrado en otras latitudes, ofrecer oportunidad para que docentes e investigadores puedan trabajar en otros entornos desafiantes con recursos y medios distintos a los de sus IES; estos son recursos reales y actuales para una mejora continuada de la calidad educativa.

La internacionalización es un proceso de transformación institucional integral que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y funciones sustantivas de las IES, de tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura, así como también es un esfuerzo consciente por integrar los sistemas educativos nacionales a un panorama global, con desafíos diferentes en términos sociales, culturales y económicos.

Las reformas educativas de Córdoba en 1918 y las repercusiones internacionales de dicho movimiento marcan el inicio de un despertar que se levanta a través de toda la región y se convierte en una importante referencia de las IES. Así, la clase media emergente fue la protagonista de este movimiento en su interés por tener acceso a la Educación Superior, lo que desencadena la búsqueda constante de un conocimiento completo y globalizado en el cual la internacionalización surge como herramienta básica que contribuye a la formación académica y profesional que las instituciones ofrecen a sus estudiantes.

En 1987 surge el programa Erasmus como una iniciativa de intercambio estudiantil. A finales de los noventa, las instituciones a efecto de la globalización del conocimiento se vieron obligadas a incorporar en su quehacer diario estos temas. En 1998 es firmada por los ministros de Educación de Francia, Alemania, Gran Bretaña e Italia la Declaración de La Sorbona, en la cual se considera el papel central de las universidades en la configuración del mundo.

En 1999 se da la Declaración de Bolonia, en la cual 29 países coordinan políticas de educación superior, dando como resultado la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que llega a fortalecer el proceso teniendo como pilares: estructura de titulación común, titulaciones conjuntas, sistema de crédito europeo, suplemento al diploma y garantía de calidad, con lo que se fortalece al programa original Erasmus, cuyo objetivo es promocionar la movilidad educativa de las personas y los colectivos, tanto del alumnado como del personal, así como la cooperación a nivel de las organizaciones y las políticas a través del aprendizaje permanente, el desarrollo educativo, profesional de las personas en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte, dentro de Europa y fuera de su territorio, contribuyendo así al crecimiento sostenible, al empleo de calidad y a la cohesión social, además de impulsar la

innovación y fortalecer la identidad europea, la ciudadanía activa y la participación en la vida democrática.

El programa Erasmus Mundus, lanzado en el 2004 y seguido por Erasmus Plus en 2013, ha ofrecido un mayor número de oportunidades tanto a personas como a organizaciones, con el interés-necesidad de vincular instituciones educativas de otras latitudes a procesos de internacionalización de la Educación Superior y los consecuentes intercambios que esta actividad ofrece. Para el período 2021-2027, el programa ERASMUS se ha renovado, financiando la movilidad y cooperación transfronteriza que se relaciona con el aprendizaje de 10 millones de europeos de todas las edades y orígenes tratando de ser más incluyente apoyando la transición ecológica y digital, ofreciendo oportunidades de: estudio en el extranjero, prácticas, programas de aprendizaje, Intercambios de personal en todos los ámbitos de la educación, formación, juventud y deporte y estará abierto a escolares, educación superior, formación profesional, adultos y trabajadores en los ámbitos de acción de interés.

Aspectos para visualizar la internacionalización:

- Institucional que involucra las políticas y procedimientos.
- Programas internacionales que involucra intercambios y colaboraciones técnicas.
- Desarrollo de competencias que involucra actitudes y aptitudes.
- Estructura organizacional para que valore y apoye perspectivas e iniciativas internacionales y culturales.

Tipos:

- Típica: recibir y enviar estudiantes desde y hacia el extranjero.
- Transversal: institucional.
- En casa: intercambio de currículo y recepción de extranjeros en actividades específicas como cátedras, conferencias y otros.

Es recomendable que cada institución realice una autoevaluación para verificar en cual fase se encuentra y así tomar las medidas de acción necesarias para emprender su ruta hacia una efectiva internacionalización, pues, solo conociendo la fase en la que se encuentra, puede aprovechar la interacción con otras instituciones de educación y revisar experiencias para avanzar o para fortalecer los progresos que se tienen hasta el momento en un determinado proceso.

Fases:

- Conocimiento de la necesidad y beneficios.
- Compromiso de la administración superior, consejo, gobierno, comunidad universitaria.
- Planificación que implica identificación de propósito, recursos y prioridades.
- Operacionalización de actividades académicas y servicios.
- Revisión que implica evaluación, mejoras e impacto.
- Reconocimiento para recompensar y promover la participación.

Aspectos de Medición de la Internacionalización, vinculados a la Investigación, Estudiantes, Profesorado, Currículum, Compromiso y Gobernanza.

- Los logros alcanzados y poder gestionar apoyos de diferentes sectores.
- La importancia de la inversión que se realiza en este campo.
- Las valoraciones de los rankings, ya que las posiciones de las instituciones en este tipo de instrumentos aumentan no sólo la competencia, sino que también fija la atención entre muchas instituciones. En este sentido se definirá en el futuro algunos indicadores que contribuyan al seguimiento de los esfuerzos de internacionalización que realizan las IES en El Salvador.

Movilidad

En el 2019, el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe publica un documento denominado *“La movilidad en la Educación Superior en América Latina y el Caribe: Retos y oportunidades de un convenio renovado para el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas”*, en el cual se concluyó que:

- La movilidad académica es un componente relevante del panorama mundial de la educación superior.
- La región de América Latina y el Caribe se constituye en un destino que recibe estudiantes de la misma región, pero también es característico el desplazamiento de estudiantes hacia otras regiones en particular Estados Unidos y Europa.
- Las iniciativas para promover la movilidad regional no tienen la consistencia suficiente para convertirse en un motor de la movilidad intrarregional.
- La movilidad en la región se enfrenta a factores contextuales que pueden operar como retos y oportunidades: las transformaciones demográficas, las migraciones, los desarrollos tecnológicos, la emergencia de nuevos polos de atracción académica y, finalmente, el proceso de configuración de un espacio regional del conocimiento.

El *Manual Iberoamericano de Buenas Prácticas de Internacionalización* (marzo 2021), tiene como objetivo evidenciar los puntos clave, factores de éxito, fortalezas y debilidades de 27 iniciativas de internacionalización reconocidas de universidades de Iberoamérica participantes en la convocatoria realizada y se enfocó en las siguientes categorías:

- Prácticas en movilidad: se valora el compromiso de la institución en movilidad de estudiantes, docentes y administrativos reflejado por medio de diferentes prácticas.
- Prácticas en internacionalización de la extensión: proyectos de cooperación Sur dedicados al ámbito de la educación y al desarrollo sostenible en alianza con otras universidades. Se promueve la proyección de la universidad a la sociedad y su desarrollo profesional, así como la formación continua con dimensión internacional.

- Prácticas en internacionalización de currículo: acciones que impulsen la internacionalización en los programas de estudio, que incorporen competencias internacionales e interculturales en las metodologías docentes y contenidos.
- Prácticas en investigación e innovación: prácticas innovadoras y de investigación participativa y multidisciplinaria de carácter internacional, impulsando la investigación interactiva entre universidades, trabajo en equipo, grupos de investigadores de varios países.
- Prácticas de políticas y planes institucionales de internacionalización: prácticas derivadas de la publicación por parte de la institución de planes de internacionalización con impacto conjunto de la institución, alguno de sus centros o en su comunidad académica. Las funciones sustanciales de las IES se deben de visualizar en entornos internacionales, colaborativos y competitivos, capaces de ofrecer a los estudiantes, investigadores y profesores, condiciones para alcanzar su máximo potencial y maximizar su contribución al desarrollo de los pueblos.

Según indica Aguilar y Riveros (2015), en Centroamérica, se inició hace más de 60 años el proceso de integración subregional, evaluación y acreditación, homologación de programas, reconocimientos de títulos y grados académicos, desarrollo de carreras a nivel de pre o posgrados y el funcionamiento de redes interuniversitarias, coincidiendo todo este proceso con la creación de la Confederación de Universidades de Centroamérica y del Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA.

Además, las universidades centroamericanas dentro de su propio seno han venido realizando progresos en esta área con la creación en los años setenta de la Oficina de Asuntos Internacionales de la UCR y a mediados de los ochenta con unidades similares en la Universidad de El Salvador, Universidad de San Carlos en Guatemala y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León.

Programa de beneficios del Consejo Universitario de la UCR mediante reglamento que brinda el apoyo financiero para los funcionarios universitarios que quieran participar en eventos en el exterior de corta duración máximo una semana, en temas relacionados con el quehacer universitario.

Además, existe una modalidad de prestación futura de servicios, en el cual las personas interesadas lo harán sin un aporte financiero de la institución, pero se mantendrá como candidato para la contratación futura al culminar sus estudios.

Los principales ejes de la Internacionalización son:

- La movilización o la movilidad.
- La cooperación internacional.

La movilidad del personal docente y administrativo desde y hacia la Universidad, busca equipos humanos mejor capacitados para el logro de los objetivos de la institución y pretende:

- Formación en posgrado y especialización de funcionarios en universidades de prestigio.
- Actualización y capacitación a través de estancias cortas, como pasantías de docencia e investigación, cursos cortos, entrenamiento en metodologías, entre otros.
- Apertura de la institución al aporte de académicos de universidades y organizaciones de prestigio internacional.

La movilidad académica, se da bajo las modalidades de:

- Becas de posgrado al exterior: para este programa se tiene un Reglamento denominado “Régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio”, y su objetivo es colaborar con la formación académica y profesional del personal, facilitando sus estudios especializados en instituciones educativas de prestigio.
- Estancia de Investigación: para poner en contacto a académicos de la UNAM con otras instituciones a través de intercambio de estudiantes de licenciatura en estancias cortas en IES extranjeras, para desarrollar habilidades en sus temas de tesis o en una investigación específica.
- Apoyos complementarios para ciertas actividades académicas y grupos culturales.
- Becas de corta duración: se otorgan para realizar pasantías académicas o de investigación, capacitación académica y administrativa y para participar en cursos por períodos que van desde 8 días hasta máximo un ciclo lectivo.
- Programa de académicos visitantes: se realiza para incentivar la movilidad hacia la institución y aprovechar la experiencia de personas destacadas de prestigio de otras universidades alrededor del mundo, está diseñado para visitas por períodos cortos (menores a 15 días) y para el apoyo a programas académicos, de investigación, de acción social y gestión universitaria.
- Programa de Cooperación Francesa: se desarrolla desde el 2005 incluye módulos de formación que fortalecen actividades académicas en la región centroamericana con la participación de académicos visitantes.
- Programa de apoyo al intercambio académico regional de docentes del servicio Alemán de Intercambio Académico DAAD: favorece la movilidad académica hacia y desde la región, además, colabora con la formación de capacidades docentes de la región en programas de Maestría y Doctorado.
- Programa de beneficios del Consejo Universitario, mediante reglamento, que brinda el apoyo financiero para los funcionarios universitarios que quieran participar en eventos en el exterior de corta duración máximo una semana, en temas relacionados con el quehacer universitario.

La movilidad estudiantil gestiona el intercambio de estudiantes entre una universidad y diversas instituciones en el exterior de manera bilateral:

- Se establece para estos efectos que los estudiantes que tengan interés deben participar en programas académicos en el extranjero con universidades con las cuales la universidad tenga convenios y acuerdos, actualmente se tienen convenios con instituciones de América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia, Europa y Medio Oriente, se pone a disposición de los estudiantes la lista de instituciones por las que puede aplicar.
- Programa para actividades especiales de cooperación interinstitucional con fines de internacionalización (PAECI), para apoyar a alumnos destacados y egresados.
- Programas de apoyo para el fortalecimiento lingüístico académico de alumnos de licenciatura: acredita el dominio del idioma inglés a estudiantes de la IES.
- Se tiene un boletín informativo para que los estudiantes se suscriban y reciban toda la información sobre oportunidades de movilidad estudiantil.
- El estudiante que participe en el intercambio tiene que hacerse cargo de sus gastos durante el período de su estadía, y debe cancelar el costo de los créditos a su regreso a la U.
- También se establecen lineamientos para que el estudiante pueda optar por apoyo financiero si lo requiere, pero se hace énfasis en que sería un apoyo parcial.
- Programa de titulación para egresados a través de la estancia académica en el extranjero y a través de prácticas profesionales en las sedes que la IES pueda tener en el extranjero.
- Cuando se finalice el intercambio, la institución en la cual se cursaron estudios aportaría un registro de calificaciones para su equiparación y el estudiante debe aportar un informe sobre su experiencia académica y personal, y un reporte financiero si se le contribuyó con ayuda económica.

Con este tipo de modalidad se pueden beneficiar:

- Estudiantes visitantes de intercambio en la IES VS. Estudiantes de la IES de intercambio en Centroamérica y el Caribe.
- Estudiantes matriculados en grado en la IES originarios de Centroamérica y el Caribe.
- Estudiantes matriculados en el Sistema de Estudios de Posgrado de la IES.
- Estudiantes matriculados que participan en proyectos de voluntariado de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Cooperación Internacional

Las IES deben vincularse con otras instituciones de educación superior y organizaciones internacionales y mantener relaciones académicas con muchos países, y contar con convenios vigentes de cooperación.

Internacionalización en casa

Esta modalidad, impulsa a alumnos a desarrollar habilidades interculturales a través de múltiples experiencias formativas para el desarrollo de un perfil profesional e interdisciplinario con competencias globales mediante estos programas:

- Programa de escritura académica en inglés (PEAI): impulsa la difusión de los resultados de las investigaciones en inglés.
- Programa un amigo: propicia el acompañamiento institucional y cultural de estudiantes extranjeros con alumnos de la IES.

Modalidades de convenios

- Convenios Marco: condiciones generales de colaboración no plantea responsabilidades.
- Convenios Específicos: condiciones específicas que delimitan aspectos relacionados, generalmente con movilidad de estudiantes y funcionarios.
- Convenios programas especiales: condiciones específicas desarrolladas en el marco de cursos o programas hechos a la medida.
- Convenio de pasantía de investigación o prácticas profesionales: términos y responsabilidades en relación con pasantías de investigación o de prácticas profesionales de estudiantes extranjeros en la IES y otros que se pueden gestionar, tales como convenios de cooperación técnico- científica, con el programa Erasmus + así como con institutos y Fundaciones internacionales. Cabe mencionar que los grupos artísticos, culturales y deportivos de estudiantes y docentes pueden contribuir de forma notable a los procesos de internacionalización.
- La cooperación puede ser bilateral y multilateral, esta estrategia potencia cooperación para la colaboración científica y académica con zonas geográficas específicas a través del intercambio de docentes e investigadores y del fomento de actividades culturales y sociales, otras instituciones, delegaciones diplomáticas, redes de cooperación académica y puede integrar al sector privado, entre otros.

Capítulo II: Diagnóstico sobre la internacionalización

En las siguientes líneas se ofrece información que permite visualizar los esfuerzos, mayoritariamente independientes, que realizan las IES para consolidar sus propuestas de internacionalización.

De un total de 41 instituciones tomadas en cuenta para este proyecto, 8 ignoraron los repetidos llamados para aportar su información y experiencia, lo cual es un llamado de atención importante para valorar a futuro su nivel de compromiso con un bien público y un derecho fundamental como es la educación superior.

De las 33 IES que si participaron en la encuesta se tomó la base de este informe, la verdad es que en una importante cantidad de los casos la información aportada es débil, poco sistemática y de mínima profundidad. Ninguna de estas circunstancias contribuye precisamente a la calidad del trabajo que se aspira conseguir, lo que plantea la pregunta sobre el nivel de compromiso de muchas de estas instituciones con un proceso serio de internacionalización de la educación superior.

Como parte de los esfuerzos de homologar y unificar los esfuerzos relacionados con la internacionalización de la educación superior, se está realizando un esfuerzo simultaneo al presente trabajo, por desarrollar un nuevo manual de acreditación, que el marco de la nueva legislación será de obligatorio cumplimiento para todas las IES y que en el tema particular de la exposición brinda lo siguiente:

Relaciones nacionales e internacionales	La institución está relacionada con diversos sectores nacionales y/o instituciones internacionales, como mecanismo de diálogo y crecimiento institucional. Posee convenios y de ellos se derivan planes de trabajo que generan impacto a través de procesos de: patentes, pasantías, programas de estudio, movilidad, internacionalización, transferencia de conocimientos y tecnologías.	Los convenios, cartas de entendimiento y otros instrumentos de relaciones nacionales e internacionales poseen un propósito claro y operativo. Existen datos y experiencia de intercambio, movilidad, pasantías y/o transferencia de conocimientos y tecnologías, que demuestran que la institución no está aislada.	Convenios e informes de sus resultados. Estadísticas de movilidad e internacionalización de estudiantes y docentes.
--	---	---	--

Principales hallazgos

Seguidamente comentaremos los hallazgos producto del trabajo realizado mediante un instrumento tipo encuesta aplicado a instituciones de educación superior invitadas y, además, los resultados de una discusión realizada con varios grupos focales de las mismas instituciones.

Encuesta aplicada

Para efectos de conocer la opinión e información de las diferentes Instituciones de Educación Superior, se aplicó una encuesta a diferentes contactos, de los cuales solo 33 correspondieron, siendo estas las siguientes instituciones:

1. Academia Nacional de Seguridad Pública
2. Escuela de Comunicación Mónica Herrera
3. Escuela Especializada en Ingeniería ITCA FEPADE
4. Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios"
5. Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez"
6. Escuela Superior de Economía y Negocios
7. Escuela Superior Franciscana Especializada /AGAPE
8. Instituto Especializado de Educación Superior El Espíritu Santo - IEESEES
9. Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD)
10. Instituto Especializado de Nivel Superior Centro Cultural Salvadoreño Americano
11. Instituto Superior de Economía y Administración de Empresas - ISEADE
12. Instituto Tecnológico Escuela Técnica para la Salud
13. Instituto Tecnológico de Chalatenango
14. Universidad Modular Abierta
15. Universidad Dr. Andrés Bello
16. Universidad Autónoma de Santa Ana
17. Universidad Católica de El Salvador
18. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
19. Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios
20. Universidad de Sonsonate
21. Universidad Don Bosco
22. Universidad Evangélica de El Salvador
23. Universidad Francisco Gavidia
24. Universidad Gerardo Barrios.
25. Universidad Luterana Salvadoreña

26. Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero
27. Universidad Nueva San Salvador
28. Universidad Panamericana
29. Universidad Pedagógica de El Salvador
30. Universidad Politécnica de El Salvador
31. Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer
32. Universidad Técnica Latinoamericana
33. Universidad Tecnológica de El Salvador

En cuanto a datos generales, se puede indicar que las personas que contestaron el instrumento se encuentran ubicados en cargos directivos de cada institución. Además, poseen en promedio 9 años de laborar para sus respectivas instituciones, y en su mayoría alrededor de un 70% de ellos tienen un título de posgrado o se encuentran en este momento cursándolo y sólo un 10% de ellos son graduados de universidades en el exterior.

Un total de 5461 docentes e investigadores laboran en todas las 33 instituciones consultadas, de los cuales un 62% son del género masculino y un 38% del género femenino.

De los entes encuestados nos encontramos que podemos definir dos tipos de instituciones, 5% de ellas son pequeñas que cuenta con un promedio de 43 docentes y 635 estudiantes por institución y la otra parte en donde existe una cantidad de docentes promedio de 268 con 3845 estudiantes por cada una de las instituciones, lo cual, de manera casual, establece en ambos tipos una proporción aproximada de 15 estudiantes por profesor.

Además, del total de docentes que laboran en las IES encuestadas sólo 499 personas se dedican a la investigación lo que representa apenas un 9.13 %, de los cuales aproximadamente el 60 % son del género masculino y el 40 % femenino.

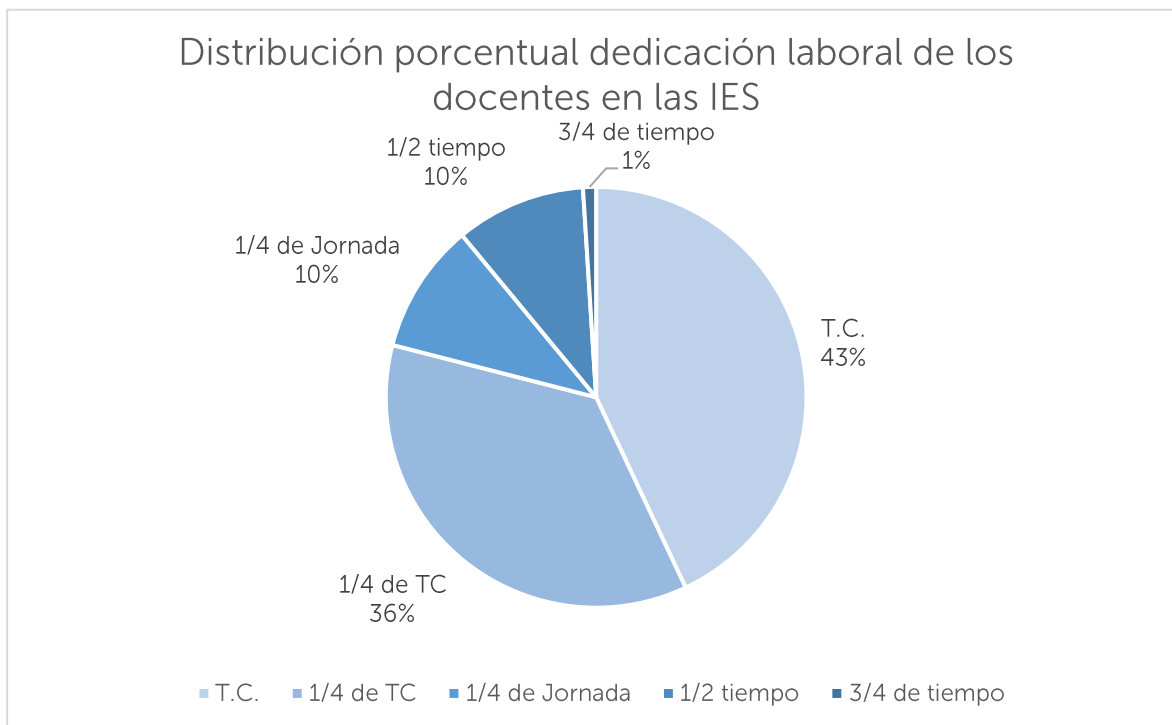


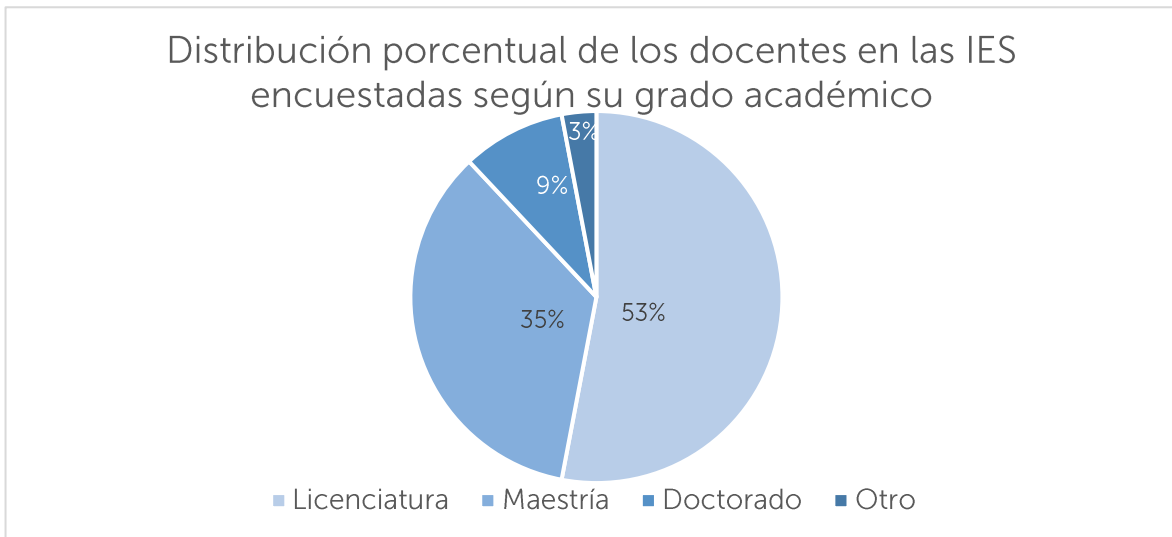
Es importante señalar que del total de docentes dedicados a la investigación un 29 % dedican a esta labor sólo 1/4 de jornada de tiempo, seguido de un 25 % de docentes que laboran tiempo completo en investigación. Sin embargo, es preciso hacer notar que, entre más grande la institución y que cuente con mayor número de investigadores, estos dedican menos jornada de tiempo a esta labor y cuando se trata de universidades más pequeñas con menos cantidad de investigadores estos dedican mayor jornada a investigar, pareciendo indicar que son contratados de manera específica para desarrollar un determinado proyecto y no que tienen dentro de otros quehaceres docentes que separar parte de esta jornada para dedicarlo a esta actividad.

Distribución de docentes dedicados a investigación según su dedicación en jornada laboral

1/4 de tiempo	141
Tiempo Completo	129
1/2 tiempo	92
Menos de 1/4 de tiempo	84
3/4 de tiempo	53
TOTAL, INVESTIGADORES	499

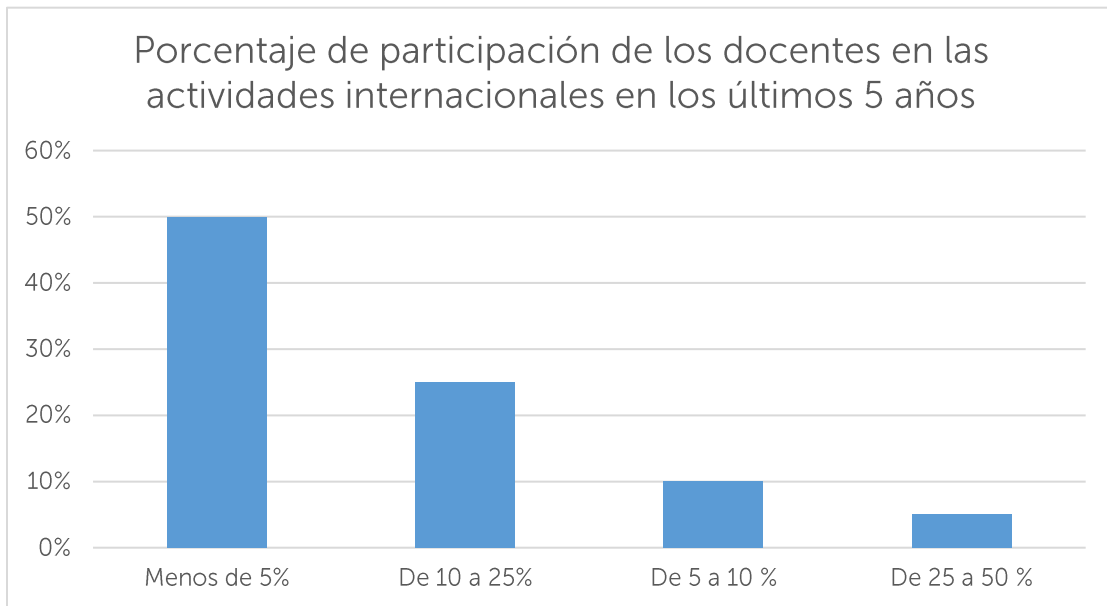
Si revisamos la dedicación de tiempo que tienen los docentes de las IES encuestadas, nos encontramos que menos de la mitad es decir un 43 % laboran para esas instituciones tiempo completo, sin embargo, en mayor proporción nos encontramos que un 36 % laboran de un cuarto de tiempo o menos dedicados a estas labores. Lo anterior podría evidenciar la poca dedicación que se tiene en las labores de investigación, pues se asume que esta población utiliza probablemente esta pequeña dedicación de tiempo sólo para impartir docencia.



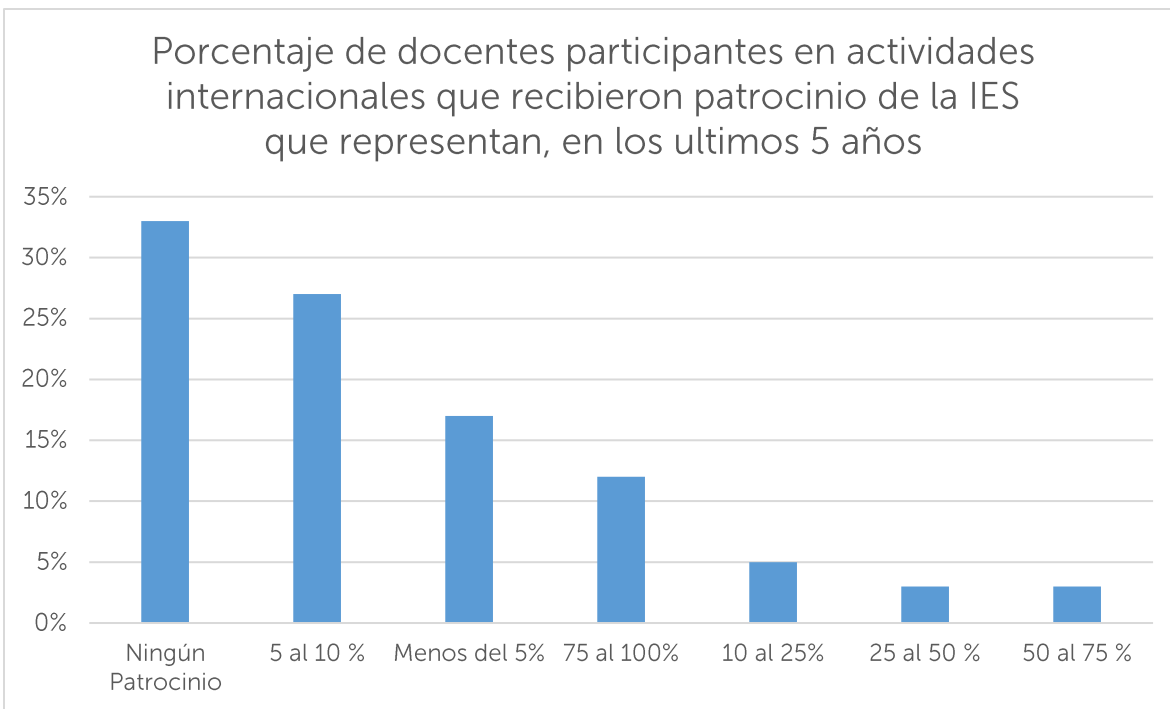


La mayoría de los docentes de las IES encuestadas cuentan con un grado de Licenciatura. Un 47 % de ellos cuentan con estudios de posgrado Maestría y Doctorado y, del total de docentes, sólo un 9 % cuentan con un Doctorado.

Se reconoce, además, que las instituciones valoradas indicaron que un bajo porcentaje de sus docentes han participado en actividades internacionales, ya que la mayoría opinó que menos de un 5 % de sus docentes han tenido esta oportunidad en los últimos 5 años, y el resto se encuentra entre un porcentaje menor de un 25% de participación, aquí la pregunta sería si ha faltado el interés, las oportunidades y sobre todo el efecto de la pandemia COVID 19 en los últimos 2 años.



En cuanto al apoyo recibido para estos docentes que participaron en actividades internacionales, por parte de la institución de Educación Superior, más de un 30 % indicaron que no recibieron ningún patrocinio y, en su mayoría, un 59 % indican que recibieron un apoyo menor a un 10 %.



Cuando se les consultó que tipo de apoyo recibieron los docentes por parte de la IES para su participación internacional, se indicó en su mayoría:

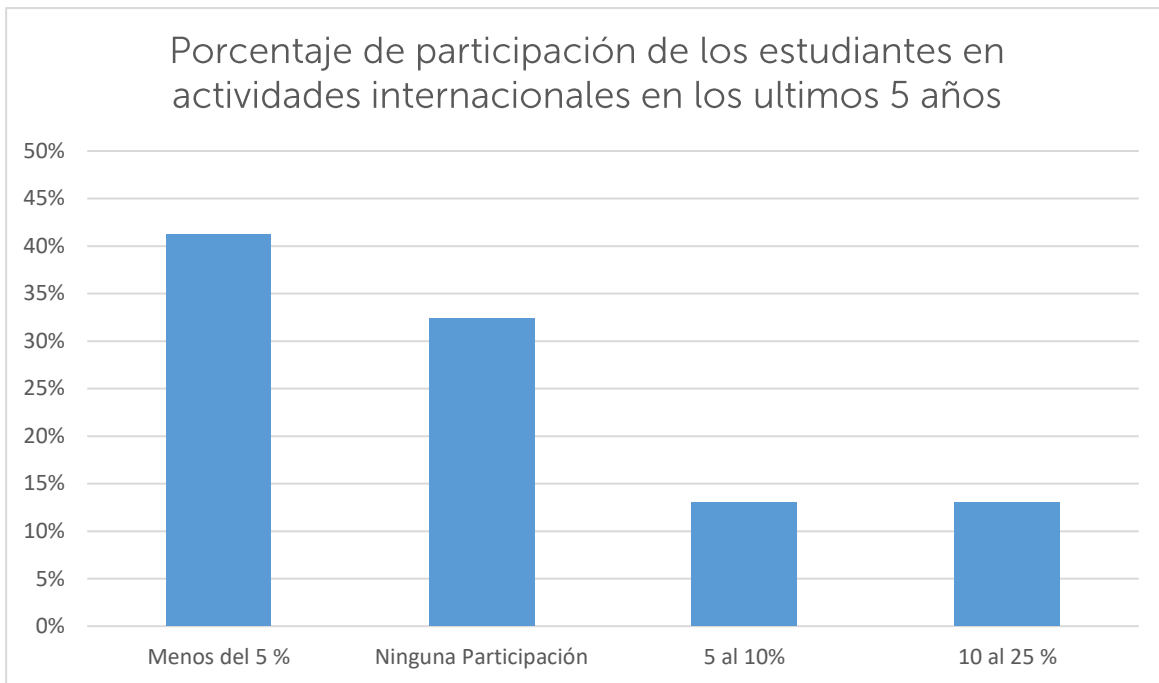
- Boleto aéreo
- Viáticos
- Pago de inscripción
- Tiempo laboral pagado para su participación

Además, se les brindó a dos participantes apoyo para transporte terrestre y pago de la prueba COVID de manera individual.

Es importante anotar que la internacionalización, como se ha conceptualizado, no implica únicamente los desplazamientos al exterior pues existen un sin fin de cooperaciones académicas y de investigación que podrían encajar en la definición de actividad internacional. Sin embargo, al realizar el dato de las participaciones internacionales aporta información interesante sobre dos aspectos en particular, por un lado, la baja participación efectiva que existe en estos eventos, y por el otro, lo limitado del apoyo que ofrecen las IES para acompañar estos procesos.

En cuanto a la población estudiantil inscrita en todos los centros encuestados se tiene un total aproximado de 76.845 estudiantes, es decir un promedio de 2.329 por centro de estudio.

Si nos referimos a la participación de los estudiantes en actividades internacionales, las instituciones indicaron en un 32.4 % que no se ha tenido ninguna participación y un 41.20 % indicaron que menos de un 5 % de sus estudiantes han participado en alguna actividad de este tipo, es decir la participación estudiantil hacia las afueras del El Salvador ha sido muy baja.



Es preciso indicar que de los pocos estudiantes que han tenido alguna participación internacional se indicó que en su mayoría se les ha apoyado con el permiso académico para su participación y en promedio un 35 % de las IES encuestadas indican que les han colaborado con:

- Boleto aéreo
- Viáticos
- Pago de inscripción

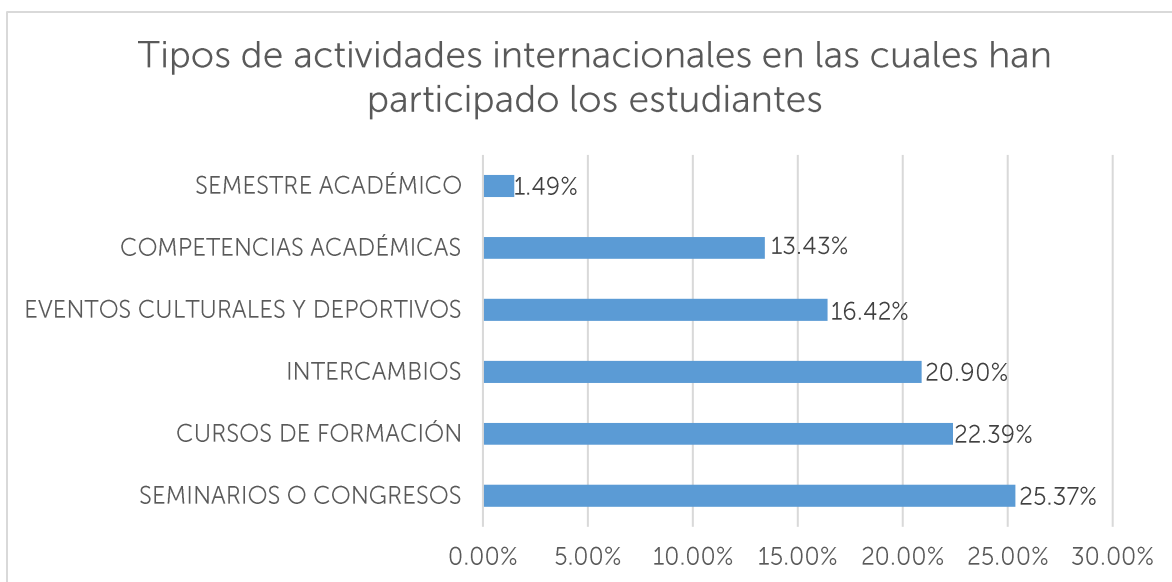
En casos aislados se les colaboró con aporte para movilidad interna, seguro médico, patrocinio de la entidad anfitriona del evento, o que participaron en actividades virtuales.

Las áreas en que mayoritariamente participaron los estudiantes en estas actividades fueron, ordenadas de mayor a menor participación:

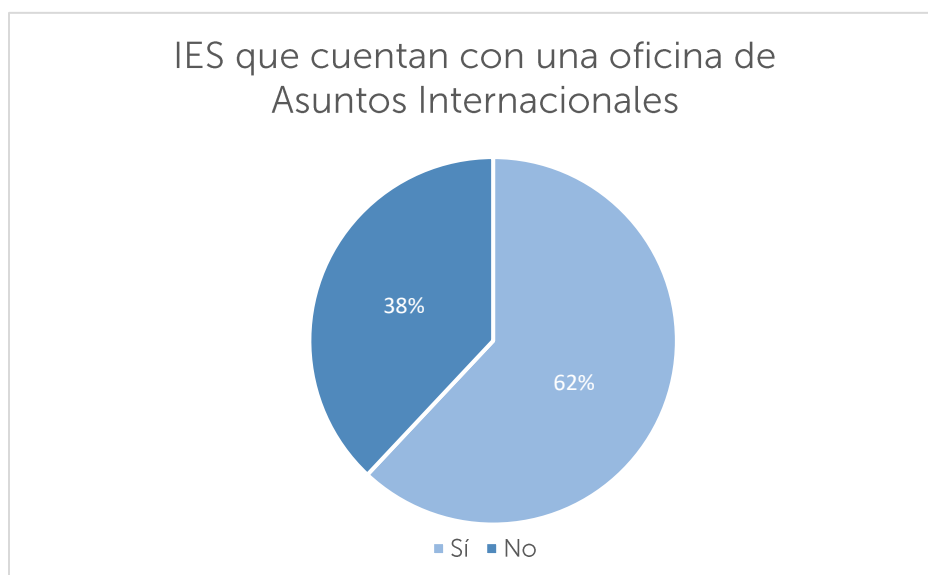
- Ingeniería
- Ciencias Económicas

- Ciencias Sociales
- Salud
- Deporte y cultura
- Ciencias básicas
- Letras

Y el tipo de actividades en las que más han participado es en seminarios o congresos, cursos de formación e intercambios.



Por otro lado, la mayoría de las instituciones respondieron de manera afirmativa al consultarles si poseían a este momento un departamento u oficina encargada de los asuntos internacionales.



Es importante hacer notar que de las 21 instituciones que poseen esta dependencia dentro de su jerarquía institucional, cuentan en promedio de 2 personas laborando en cada una de ellas.

Movilidad estudiantil y docente

Entre los principales objetivos que persiguen estas dependencias dentro de cada una de las instituciones en donde se encuentran están, según los datos específicos aportados por los encuestados:

- Promover intercambios estudiantiles de los estudiantes con diferentes universidades alrededor del mundo para que tenga una experiencia académica de calidad.
- Generar oportunidades de intercambio de profesores y estudiantes para facilitarles la experiencia de inmersión en otras culturas y la globalización.
- Generar experiencias internacionales que complementen los aprendizajes de nuestros estudiantes a nivel profesional.
- Gestionar pasantías para estudiantes.
- Mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje a través de intercambiodocente a nivel regional.
- Gestionar intercambios docentes.
- Recibir estudiantes de intercambios y que tengan una experiencia gratificante en nuestra universidad.
- Recibir participaciones de profesores e investigadores de IES internacionales en las distintas Facultades y Escuela de Posgrados en modalidad virtual y crear vinculacionesy socios a nivel nacional e internacional.

Gestionar convenios con IES a nivel internacional

- Establecer vínculos de cooperación con IES extranjeras para el intercambio presencial y/o virtual de estudiantes, docentes e investigadores.
- Gestión de la cooperación internacional por medio de programas, relaciones multilaterales, bilaterales para el fortalecimiento institucional y de las capacidades y formación de competencias globales de estudiantes y personal académico. Negociaciones para la firma de convenios bajo principio de reciprocidad.
- Crear alianzas con IES internacionales que permitan aumentar la calidad de la enseñanza.
- Consolidar relaciones interinstitucionales a nivel global.
- Gestionar, promocionar y coordinar los vínculos con Instituciones, Organismos, Empresas, Fundaciones y otras entidades reconocidas a nivel nacional e internacional con la finalidad de mantener relaciones permanentes de cooperación.
- Implementar actividades estudiantiles internacionales de forma presencial y virtual.
- Mantener vinculada internacionalmente a la institución con otras universidades,

instituciones gubernamentales y no gubernamentales y organismos de cooperación, con quienes se comparte la labor universitaria.

- Establecer y mantener vinculada a la institución con organismos e instituciones académicas en el extranjero, a fin de potenciar el intercambio de estudiantes y gestionar procesos de cooperación internacional que fortalezcan la labor universitaria.
- Construir Convenios para desarrollo de programas de colaboración académica.
- Garantizar los procesos de internacionalización en las áreas sustantivas de la educación, así como la gestión de cooperación técnica y financiera. fortaleciendo así, el papel de la Institución en el cumplimiento de su Misión de formar profesionales capaces de contribuir al desarrollo socioeconómico del país.
- Desarrollar vínculos futuros con otras universidades para que nuestros estudiantes puedan realizar intercambios internacionales.
- Formar conciencia de ciudadanía global en estudiantes y docentes de la institución.
- Fomentar la cooperación internacional a través de alianzas acorde a los cambios generados por la globalización.
- Buscar oportunidades de convenios para gestionar proyectos de investigación y proyección social de manera colaborativa y de corte internacional.
- Fortalecer las relaciones y cooperación con instituciones y organismos externos.
- Generar vínculos con instituciones internacionales referentes y construir experiencias de aprendizaje generando un ganar - ganar entre ambas instituciones.
- Seguimiento y ejecución de los programas acordados en los respectivos convenios.
- Abrir oportunidades de formación conjunta que promueve la generación de conocimiento colectivo y global Coordinar programas y convenios de carácter internacional.

Divulgación de oportunidades e intercambio de experiencias

- Brindar una cartera de servicios: convocatorias de intercambio presencial y virtual, orientación y acompañamiento a estudiantes y personal académico durante su movilidad; orientación para homologación de créditos académicos, charlas inductivas, organización de sus viajes, entre otros.
- Que los participantes tengan una experiencia cultural y académica que fortalezca su formación profesional.
- Estudios de posgrado.
- Implementar actividades de participación internacional virtual de docentes, investigadores y personal administrativo según áreas de oportunidad y de interés de las Facultades y Escuela de Posgrados.
- Acompañar a los departamentos académicos y unidades de proyección social de la institución en la formulación, gestión y seguimiento de proyectos que se ejecutan con fondos de cooperación internacional.
- Capacitar a funcionarios y docentes en las áreas de internacionalización del currículo y aprovechamiento de oportunidades de acceso a cooperación.

- Facilitar el intercambio de experiencias académicas con profesores extranjeros que desarrollan una cátedra universitaria en el área de su especialización.
- Proyectar el tema internacional a los distintos públicos generando mayor prestigio y reconocimiento internacional a nuestra institución.

Gestión de recursos

- Gestionar recursos mediante convenios de cooperación internacional
- Fortalecer las capacidades académicas y profesionales de los docentes y del personal administrativo de la institución, a partir de la gestión y promoción de becas o programas de capacitación en el extranjero.
- Gestión, formulación y ejecución de proyectos internacionales de forma directa o acompañar a las unidades involucradas. Asesoría técnica en proyectos y elaboración de informes técnicos y financieros.
- Elevar el nivel de cooperación con instituciones internacionales para el desarrollo de proyectos innovadores.
- *Fundraising.*
- Constante búsqueda de nuevos aliados internacionales.
- Implementar y dar seguimiento a las líneas de trabajo en captación de fondos.
- Contribuir a la formación de los estudiantes, graduados y personal docente y administrativo de la institución mediante la gestión y promoción de becas para estudios en el extranjero.

Reforma de currículo de las carreras

- Fortalecer el currículo de la institución permitiendo el posicionamiento de la comunidad académica en el entorno global.
- Contribuir a la internacionalización del currículo, la Investigación, y la Proyección social, que permita formar profesionales globales capaces de desempeñarse con calidad y eficiencia en el ámbito internacional.
- Implementar una política de gestión de cooperación interuniversitaria que posicione a la IES a nivel internacional.

Aspectos específicos

- Establecer comunicación con instituciones formadoras de recursos de enfermería a nivel regional.
- Establecer vínculos académicos con otras academias policiales de la Región (Colombia, Chile, Panamá y Argentina).
- Canalizar todos los esfuerzos de las relaciones internacionales y gestionar de forma innovadora y responsable la cooperación académica, científica, técnica y financiera, a

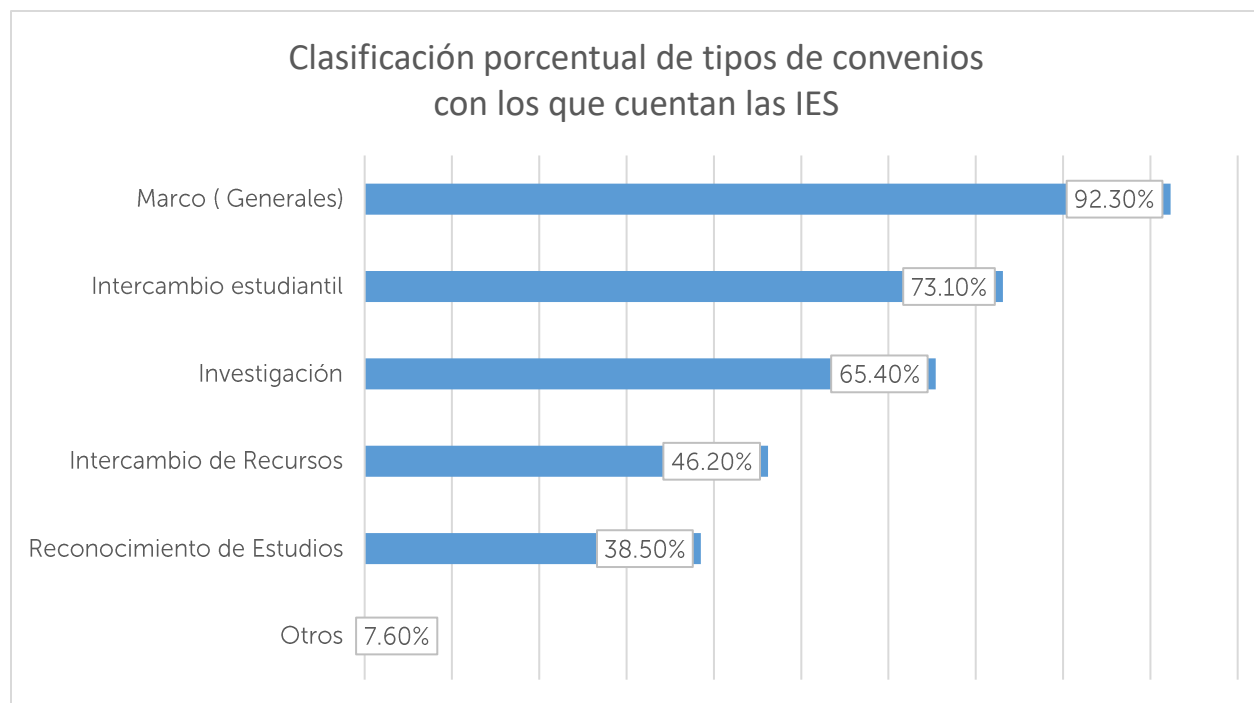
través de organismos nacionales e internacionales, en coordinación y trabajo en conjunto con las diferentes unidades y facultades de la institución.

- Lograr intercambios estudiantiles con instituciones formadoras de recursos de enfermería a nivel regional.
- Promover entre los estudiantes la oportunidad de realizar estudios en otras academias policiales de la Región.
- Potenciar nuevos modelos educativos para la formación policial.

Entre las principales actividades que estas dependencias realizan están:

- La gestión de convenios.
- Divulgación de oportunidades de intercambios.
- Intercambios estudiantiles.
- Intercambios docentes.
- Cursos de formación.
- Programas para recibir estudiantes internacionales.
- Gestión de fondos externos.
- Programas activos de becas.
- Créditos o facilidades para el intercambio docente o de investigación con instituciones internacionales.

Además, del total de instituciones encuestadas, un 76.5 % manifestó que cuenta con convenios internacionales suscritos. También de las 26 instituciones que cuentan con convenios internacionales, indicaron que clasifican la naturaleza de sus convenios de la siguiente manera:

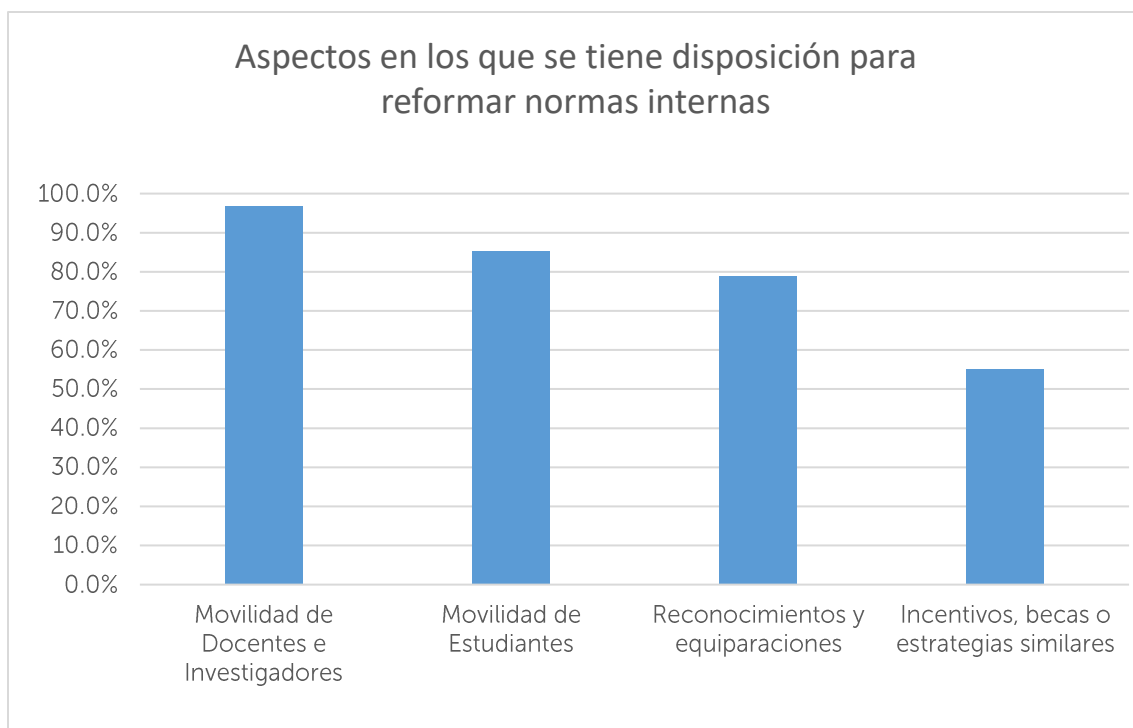


Un alto porcentaje de las IES que cuentan con convenios internacionales suscritos cuentan con convenios marco, de intercambio estudiantil y de investigación.

A pesar de que no todas las IES encuestadas cuentan con una oficina dedicada al trámite de asuntos internacionales y además, no todas cuentan con convenios suscritos, el 100 % indicaron que están interesados en que su institución participe en un programa nacional para la internacionalización de la educación superior, lo cual es una buena señal porque evidencia que se tiene voluntad y conocimiento en la importancia de incentivar este aspecto como parte fundamental del quehacer universitario, aunque un pequeño porcentaje del 11.80 % manifestó que aunque tienen interés no estarían dispuestos en invertir recursos humanos y financieros en este tipo de programa.

Por otro lado, un alto porcentaje de las IES, es decir, un 96.70 %, manifestaron que estarían dispuestas a que sus instituciones flexibilicen las normas de ingreso, requisitos y procesos de equiparación y convalidación de estudios para facilitar la movilidad estudiantil con instituciones educativas extranjeras.

Los aspectos en los cuales se estaría dispuesto a reformar las normas internas para flexibilizar la internacionalización lo podemos revisar en el siguiente gráfico, donde casi la totalidad indicó que el aspecto que más les interesa es la movilidad de docentes e investigadores, seguido de la movilidad estudiantil:



Además, algunas instituciones citaron como otros aspectos en los cuales estarían dispuestos a flexibilizar sus normas en temas de transferencias tecnológicas e indican que estarían de acuerdo en reformar los aspectos que sus superiores indiquen y además que estén autorizados. En un caso se indicó que por el perfil de sus alumnos la movilidad se hace complicada, pues se comprometería el tema de la agenda, razón por la cual ellos procuran más bien de incentivar la llegada de cátedráticos internacionales a sus instalaciones, de manera que los estudiantes no salgan y así eviten enfrentar este gasto.

Cuando se consultó que citaran qué tan probable sería que las IES representadas tengan voluntad de invertir recursos institucionales, en los siguientes aspectos, se obtuvo:

- Enviar estudiantes, docentes o investigadores a instituciones extranjeras por periodos cortos un 72.4 % consideró que es bastante probable.
- Recibir estudiantes docentes o investigadores de instituciones extranjeras por periodos cortos, un 75.9 % consideró que es bastante probable.
- Enviar estudiantes, docente o investigadores a instituciones extranjeras por periodos largos (más de un ciclo lectivo) sólo un 34.4 % lo consideró bastante probable predominando las respuestas de poco a medianamente probable con un 65.6 %
- Recibir estudiantes, docente o investigadores a instituciones extranjeras por periodos largos (más de un ciclo lectivo) sólo un 37.9 % lo consideró como bastante probable y el resto un 62.1 % lo consideró poco probable.
- Reformar la currícula de al menos una carrera para que sea susceptible a un proceso de internacionalización en este aspecto fue el que más se obtuvo una alta probabilidad de inversión pues un 69% de los encuestados manifestó que sería bastante probable.
- Crear o fortalecer un fondo de becas o ayudas financieras para apoyar la internacionalización, en este aspecto estuvieron muy similar las opiniones pues un 44.8 % opinó que sería bastante probable y un 55.2 % indicó que sería poco o medianamente probable.

Para finalizar, entre los principales problemas que hacen que se pierda el interés o no hacen posible una efectiva internacionalización de la IES, se encontraron:

- Falta de un organismo nacional dedicado a la promoción de la internacionalización de la Educación Superior (76.5 %).
- Falta de recursos financieros del estado para apoyar el proceso (67.6 %).
- Falta de acompañamiento de las autoridades nacionales para consolidar oportunidades de Internacionalización (61.8 %).
- Falta de presupuesto institucional para temas de internacionalización (32.40 %).
- Falta de una oficina dedicada a la temática en la IES (29.4 %).
- Falta de incorporar el tema en el plan estratégico institucional (20.6 %).
- Currículas orientadas a temas muy específicos de la realidad de El Salvador (20.6%).
- Normativa interna que no facilita los intercambios (importante fortalecer marco legal inmigrar el modelo de unidades valorativas a créditos académicos), el reconocimiento, equiparación o convalidación de estudios (20.6 %).

- Falta de capacidades técnicas para vincularse con instituciones educativas internacionales. (14.74 %).

Luego de este repaso gráfico por la información más relevante del instrumento aplicado, se extraen algunas conclusiones que se comparten en las líneas siguientes:

- Un aspecto realmente delicado es la conformación del cuerpo docente y de investigadores, pues la aplastante mayoría de estos laboran en jornadas parciales de pocas horas por semana, lo cual impide un adecuado fortalecimiento de la cátedra universitaria y la investigación.
- En igual sentido, el porcentaje de investigadores e investigadoras a tiempo completo de las IES es, aunque representa un 25% del total, es sumamente pobre y cuestiona el compromiso de las IES con la investigación de calidad y la formación de cuadros a mediano y largo plazo.
- Por otra parte, si bien la mayoría de las IES confirman la existencia de oficinas dedicadas a las relaciones internacionales, en su mayoría son embrionarias y con pocos recursos humanos y técnicos disponibles.
- Como parte de los aspectos positivos a destacar, la enorme mayoría de las IES están interesadas en la creación de un sistema nacional de internacionalización de la Educación Superior, que ofrezca asistencia técnica, capacitación y apoyo en la negociación de convenios.
- Un importante grupo de las IES que respondieron la consulta están dispuestas a invertir recursos en estos procesos, lo cual es importante valorar para formalizarlo en la ley de educación o algún acuerdo vinculante con las IES.
- Existe mucho interés, ante las dificultades reales de falta de recursos que impiden enviar estudiantes a cursar experiencias académicas en el extranjero, en aprovechar recursos como los profesores e investigadores visitantes como una forma de aumentar la exposición internacional de la comunidad estudiantil.
- De igual forma, el uso de recursos de formación virtual es visto con buenos ojos para aumentar la exposición de docentes y estudiantes a contextos educativos diversos.
- Hay voluntad por reformar normativas internas que faciliten la matrícula, reconocimiento de estudios y otras formas de reconocimiento académico a estudiantes que puedan participar en espacios formativos internacionales, pero no existe actualmente una iniciativa concreta en esta materia.
- No se observan procesos sistemáticos de formación docente o de investigadores a nivel de posgrados internacionales y si bien se reportan experiencias, el bajo porcentaje de profesores e investigadores con preparación internacional evidencia que no es un proceso sostenido y mucho menos patrocinado o promovido por las IES.
- Por otra parte, la mayoría de las experiencias reportadas se refieren a congresos o seminarios cortos, siendo que no hay prácticamente intercambio docente o estudiantil de mediana o larga duración.
- Se reportan intereses en la recepción de estudiantes extranjeros, pero una vez más se trata de experiencias mínimas y sin indicios de ser una práctica sistemática.
- Con relación a las dificultades para consolidar esta estrategia al interior de las IES se reporta la falta de un organismo coordinador a nivel nacional, la falta de financiamiento y la falta de

capacidades técnicas como los principales obstáculos.

En definitiva, y gracias al generoso aporte de información de las IES que respondieron al llamado, queda muy claro que hay interés en el tema de internacionalización y que se valoran sus virtudes, hay esfuerzos para crear oficinas responsables y se ha trabajado en la firma de acuerdos con socios en forma productiva. Sin embargo, falta coordinación, enfoque concreto en los convenios que se suscriben y las bondades específicas que pueden reportar estos acuerdos.

Existen entonces grandes oportunidades para continuar fortaleciendo estas áreas en las IES y la voluntad de apoyar incluso financieramente los esfuerzos que ofrecen una luz de esperanza para el proceso.

Sesiones con grupos de trabajo

Como parte de las acciones de esta consultoría, se realizaron una serie de grupos focales con representantes de más de 30 IES participantes. La fecha de las reuniones focales fue el 24 de febrero de 2022.

El objetivo fue presentar las bases teóricas para la internacionalización de la Educación Superior en El Salvador que hacen parte de este documento.

La intención fue fundamentalmente construir acuerdos teóricos y prácticos sobre lo que se estaría entendiendo por internacionalización de la Educación Superior, los principales desafíos y las oportunidades que ofrece el sector educativo salvadoreño.

Algunos de los principales resultados de esta consulta se presentan en las páginas siguientes, para terminar con una lista de desafíos adicionales identificados por los participantes.

Por último, se decidió constituir un grupo de trabajo (Taskforce), responsable de validar y perfeccionar las propuestas que se presentan para la validación inicial de la DNES en los capítulos siguientes de este documento.

En primer término, se planteó la necesidad de emprender esfuerzos en las 6 dimensiones que comprende la internacionalización:

- Docentes
- Estudiantes
- Ámbito nacional
- Ámbito internacional
- Procesos horizontales
- Procesos verticales

De igual forma se socializó una definición general para la internacionalización de la Educación Superior en El Salvador:

Procesos que potencian vínculos de cooperación, investigación conjunta, intercambio e integración

Se hizo una importante distinción entre el concepto de internacionalización y el cercano, pero no idéntico concepto de "movilidad", que reviste especial importancia para los propósitos de construir vías de vinculación entre la academia salvadoreña y sus pares internacionales:

La Internacionalización fomenta transferencia de conocimientos por medio de convenios y acuerdos conjuntos para desarrollo de investigaciones, intercambio de recursos, entre otros.

La movilidad permite el flujo de estudiantes, docentes y personal universitario endoble vía, recibir y enviar para tener experiencias inmersivas.

En igual sentido, se reafirmó la importancia de discutir la diferencia entre movilidad académica nacional e internacional en grado y posgrado.

Lo anterior porque es importante que todas las IES participantes en el proyecto, en el largo plazo, reconozcan la importancia de construir mecanismos de ingreso, permanencia y egreso de estudiantes nacionales, como un paso a consolidar estas mismas oportunidades para estudiantes internacionales.

Dos consideraciones en este punto:

- Por un lado, la importancia de homogeneizar procesos de matrícula, admisión, ~~reconocimiento~~ de estudios, equivalencias y, por tanto, la importancia de abrir la discusión sobre las unidades valorativas académicas: horas clase, horas esfuerzo, etc. En igual sentido, la trascendencia de establecer normas claras sobre ciclos académicos, duración, salidas intermedias, etc.
- La segunda consideración importante es la necesidad de construir propuestas para la atracción de estudiantes y docentes internacionales.

Indudablemente, resulta más atractivo y técnicamente viable construir consorcios de IES salvadoreñas que, si bien por separado no resultarían tan potentes, al actuar en propuestas organizadas, podrían ofrecer más y mejores condiciones académicamente interesantes para un público de estudiantes y docentes visitantes inicialmente regionales y posteriormente internacionales.

Como resultado del trabajo en grupos focales, se identificaron algunos desafíos para el futuro de un eventual Plan Nacional de Internacionalización de la Educación Superior que se enlistan a continuación:

- Articular un sistema nacional para la internacionalización y la movilidad: importancia de un ente rector que articule, ofrezca asistencia técnica y capacitación.
- Definición de criterios para la movilidad: equiparaciones, reconocimientos, convalidaciones.
- Abordaje integral del deficiente manejo de segunda lengua por todos los estudiantes

salvadoreños: necesidad de un plan nacional de formación en inglés.

- Educación virtual y otras estrategias de corto plazo: formulación de propuestas concretas de cursos virtuales, profesores visitantes y eventos de corta duración como seminarios y congresos.
- Identificación de fuentes de financiamiento: discusión de modelos de financiación con participación del Gobierno y las IES.

Se desprende entonces del trabajo en grupos que hay una importante necesidad de consolidar una oficina responsable de liderar los procesos de internacionalización de la Educación Superior, y según lo discutido, la DNES podría llenar este espacio.

Asimismo, hay claridad en la necesidad de trabajar normas de equiparación y convalidación, pero es posible que esto, por la complejidad técnica que tiene, requiera un esfuerzo normativo y de voluntad política en el Consejo Superior de Educación.

Existe interés y voluntad en participar de un proceso que consolide las alternativas de internacionalización, pero hay grandes preocupaciones por los costos.

Otro tema que ocupó las reflexiones es la preocupación por las asimetrías socioeconómicas entre los estudiantes de muchas de las IES, especialmente de zonas rurales y estratos socioeconómicos más desfavorecidos, que podrían tener pocas oportunidades de acceso a los eventuales beneficios de la internacionalización.

Por eso se plantea con gran tino la importancia de trabajar en experiencias transnacionales de educación virtual, o en la posibilidad de conseguir presencia de profesores extranjeros invitados, pues representan ambas opciones una mejor oportunidad de acceso a todos los estudiantes, aunque no sean intercambios inversivos en otras culturas académicas.

Un último obstáculo valorado en los grupos de trabajo convocados en el marco de este proceso es el relacionado con el uso de al menos un segundo idioma por estudiantes y profesores.

Indudablemente, esta es una notable carencia en todo el espectro de instituciones consultadas y ninguna, según los datos recabados, posee una o varias carreras completamente bilingües, lo cual es una debilidad curricular que debe ser abordada de inmediato.

Es urgente arrancar un compromiso de las IES para que todas sus carreras ofrezcan formación bilingüe y esto implica una importante reforma de los currículos de las carreras, priorizando formación en lenguas y eliminando cursos de relleno a fin de no hacer excesiva la carga académica de los educandos.

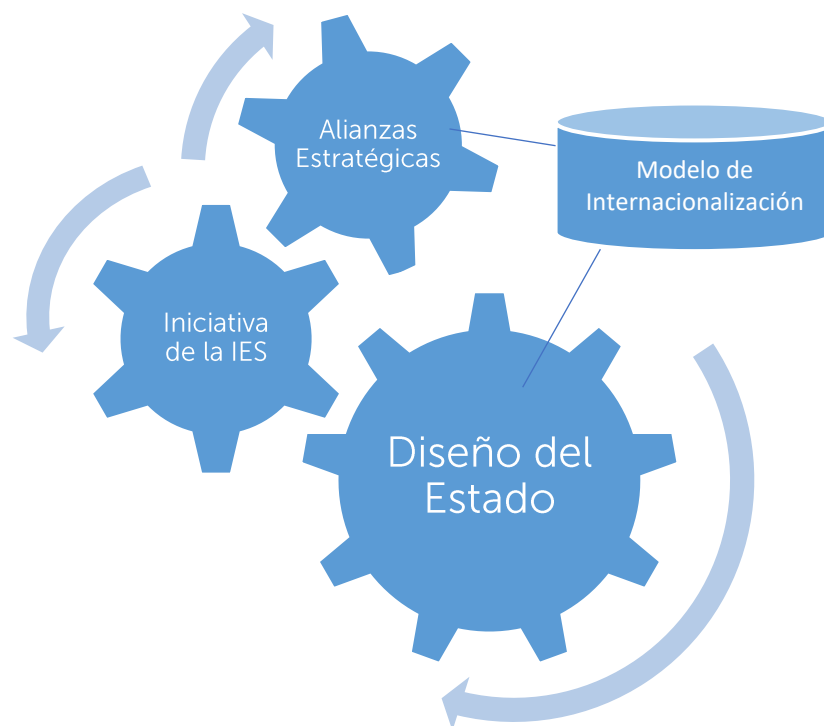
En igual sentido, la formación en lenguas modernas, inglés, francés, chino, entre otras, es prioridad para los cuerpos docentes y esto implica el establecimiento de incentivos salariales y de escalafón universitario para los docentes e investigadores que adquieran estas competencias.

Capítulo III: Propuesta de un modelo de Internacionalización de la Educación Superior

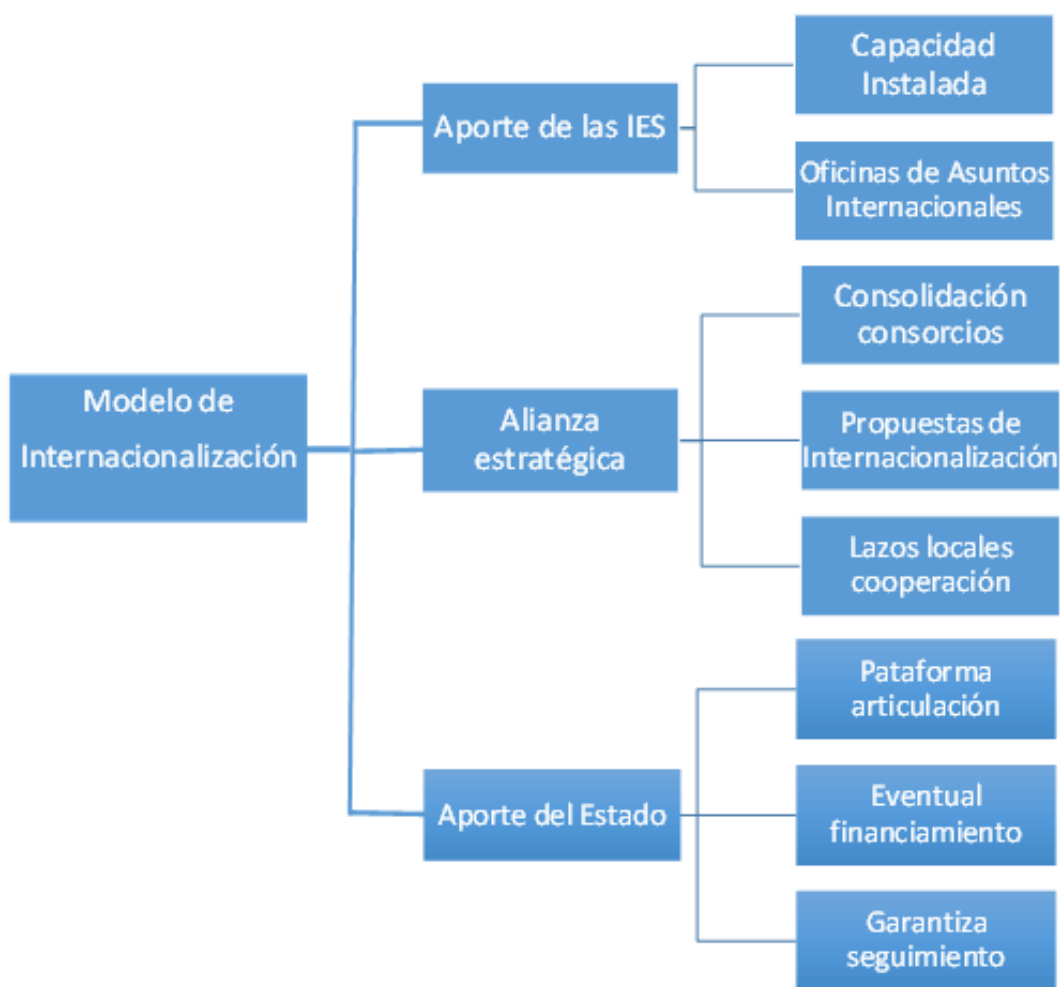
Un modelo para la internacionalización de la Educación Superior puede abordarse desde varios enfoques:

- a. Como una iniciativa de las propias IES que con sus recursos deciden asumir el compromiso de internacionalizar sus programas y sus recursos.
- b. Como un diseño de una propuesta propio de las asociaciones de IES, junto con socios estratégicos como empresas privadas, organismos internacionales y centros de investigación, que estén circunscritas a sus intereses y capacidades.
- c. Finalmente, el Estado, como articulador y garante de calidad de la Educación Superior, puede diseñar un modelo de internacionalización que sea accesible para todas las IES que están interesadas y tengan capacidades para hacer parte de un proceso nacional que, al contar con el respaldo y apoyo técnico financiero del Estado, dispone de mayor fortaleza, más capacidades de negociación y mayores oportunidades de sostenibilidad de mediano y largo plazo.

En esta oportunidad, se ha optado por una ruta que combina estas tres líneas de acción, a fin de aprovechar las ventajas que ofrece el sistema educativo del nivel superior salvadoreño:



- a. Por un lado, se pretende aprovechar la capacidad instalada de las IES que ya disponen de oficinas de relaciones internacionales o similares y que han construido a lo largo del tiempo una red de socios internacionales en sus respectivas áreas de interés.
- b. En segundo término, a fin de potenciar capacidades y atractivo de propuestas eventuales de internacionalización, se aspira a consolidar consorcios de IES que puedan diseñar y ofrecer propuestas de internacionalización atractivas para socios extranjeros y que al mismo tiempo fortalezcan lazos locales de cooperación.
- c. Finalmente, el Estado, por la complejidad técnico-financiera del tema, podría ofrecer una plataforma de articulación y eventual financiamiento que sirva de disparador de las iniciativas que se propongan por las IES, al tiempo que garantiza continuidad en el proceso y capacidades técnicas para la estructuración, seguimiento y evaluación de todos los proyectos que se logren formular.



Hoja de Ruta para la implementación del modelo de internacionalización de la Educación Superior en El Salvador

A continuación, se presenta una Hoja de Ruta para implementar el modelo para asegurar avances significativos en esta temática en el medio y largo plazo.

En términos concretos se propone una pequeña estructura de funcionamiento. Una propuesta de su gobernanza y una propuesta de incluir el tema en la nueva Ley de Educación que se está negociando en este momento.

Los resultados esperados estarán orientados a la consecución de los siguientes fines estratégicos, que son la base de cualquier propuesta de internacionalización de la Educación Superior.

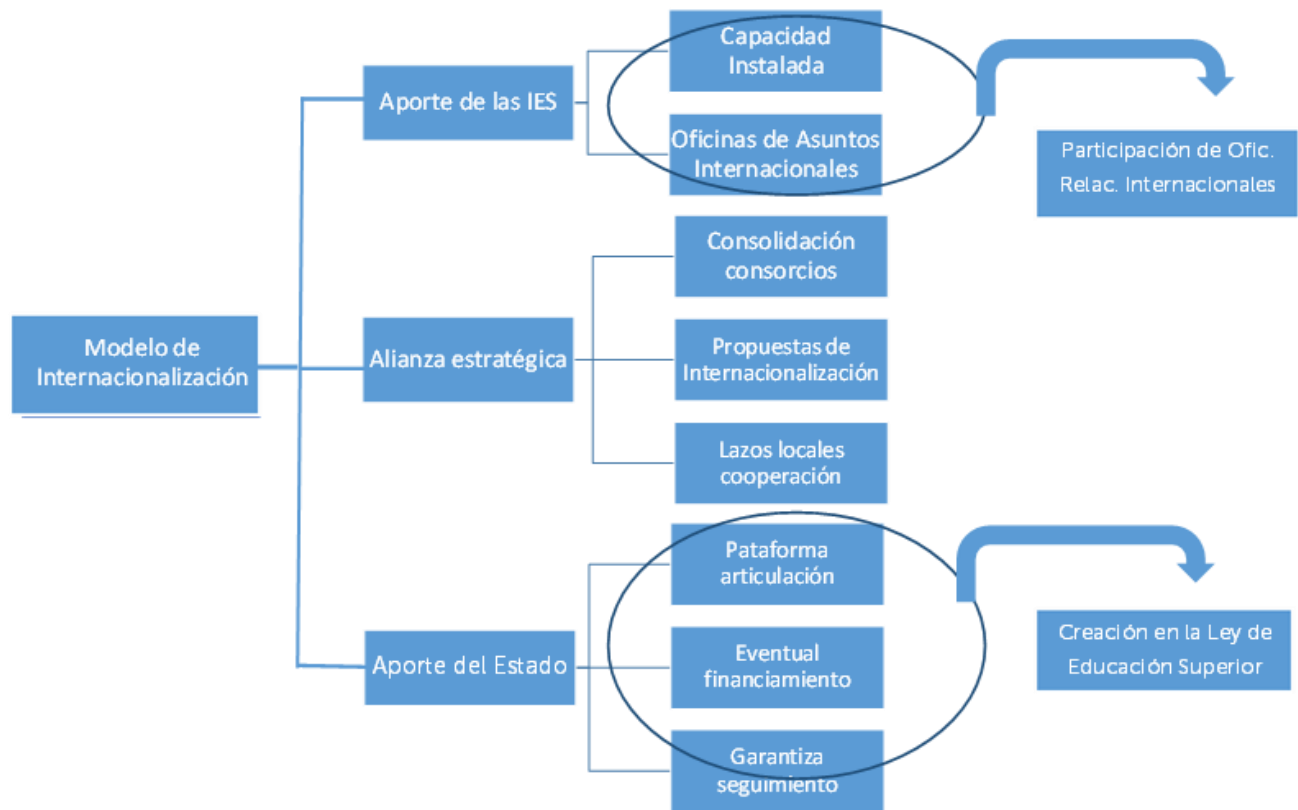


***Movilidad:** en futuros análisis, será importante considerar la movilidad de personal docente y de gestión. De igual forma, este personal debe ser considerado en las propuestas de movilidad futura pues hace parte integral del claustro universitario.

Estructura del Modelo

Con el propósito de enfocarnos en la consecución de los fines estratégicos anteriores, se abordará el proceso de tres fases: la estructura, los procesos y el financiamiento.

Siguiendo las líneas mencionadas, en este aspecto estaríamos enfocándonos en aprovechar las oportunidades que ofrecería el Estado como ente articulador, así como los aportes directos de las IES, como se muestra en el siguiente esquema:



Lo anterior, pues propone la creación de tres instancias responsables de los procesos de internacionalización de la Educación Superior.

Además, se propone la creación de un fondo nacional para el desarrollo de la internacionalización de la Educación Superior. Este fondo será administrado por el MINED.



Comisión dependiente del Consejo de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Es importante tomar nota de este consejo es una creación propuesta en el proyecto de Ley de Educación Superior que se encuentra en proceso de análisis y discusión.

Integrado por 7 miembros permanentes con rotaciones parciales cada 4 años.

- 1 representante de la DNES (preside la comisión).
- 6 representantes de las IES electos por el Consejo Superior de Educación.

Responsabilidades:

- Conocer y aprobar las iniciativas de internacionalización que se presenten por las IES.
- Rendir informe al Consejo Superior de Educación, Ciencia y Tecnología sobre los proyectos de internacionalización que sean aprobados y brindar seguimiento.
- Proponer al Consejo Superior de Educación, Ciencia y Tecnología cada 5 años las líneas principales de acción para el Fondo Nacional de Internacionalización que dictaran la pauta de inversión en proyectos específicos durante ese quinquenio.
- Resolver cómo instancia superior del programa, cualquier diferencia o diferencia que surja entre las partes del consorcio.
- Facilitar asistencia técnica para la conformación de consorcios de IES salvadoreñas, siendo que estas son las responsables finales de dichos acuerdos

Consejo Nacional de Cooperación Académica para el Desarrollo

Este segundo órgano estaría integrado por los directores de las Oficinas de Relaciones Internacionales existentes en las IES.

Tendrá un carácter articulador y consultivo, con el objeto de intercambiar información, buenas prácticas y construir consorcios de trabajo. Sus responsabilidades serían:

- Recibir capacitación sobre procesos de internacionalización de la Educación Superior.
- Intercambiar buenas prácticas en la materia.
- Construir ofertas y proyectos de internacionalización para ser sometidos a la aprobación del Consejo de Internacionalización de la Educación Superior.
- Identificar socios internacionales potenciales y negociar conjuntamente acuerdos de cooperación con estos.

Oficina Técnica al interior de la DNES

Esta dependencia funcionaria con presupuesto y recurso humano propio, y tendría las siguientes responsabilidades:

- Brindar capacitación y prestar asistencia técnica a las IES en materia de internacionalización.
- Negociar en conjunto con las IES los acuerdos y consorcios nacionales e internacionales para programas de internacionalización.
- Mantener una base de datos actualizada con oferta y demandas de cursos, seminarios, programas de educación, becas y otras oportunidades para la internacionalización.
- Divulgar adecuadamente con apoyo de las IES las oportunidades nacionales e internacionales de internacionalización.
- Formular y presentar al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología los presupuestos nacionales anuales para ejecutar el Fondo Nacional de Internacionalización, que servirán para financiar las iniciativas de internacionalización que sean aprobadas.
- Evaluar técnica y financieramente, incluyendo la auditoria de costos, los proyectos de internacionalización que se ejecuten bajo su auspicio.
- Proponer las normas nacionales para la equiparación y convalidación de estudios en el extranjero.

Procesos

Continuando con el seguimiento de las líneas mencionadas, en este aspecto estaríamos enfocándonos en aprovechar alianzas estratégicas:



Todas las propuestas de internacionalización deben ser presentadas por la modalidad de consorcio:

- Al menos 3 IES nacionales deben asumir responsabilidades en cada proyecto presentado.
- Cada consorcio deberá contar con al menos 2 contrapartes internacionales y deberá suscribir un convenio de cooperación acatando las disposiciones mínimas definidas en el detalle que se anota más adelante.

Categorías de proyectos

Se habilitarán 4 categorías de proyectos:

- Intercambio.
- Proyectos conjuntos,
- Intercambio de recursos técnicos y bibliográficos.
- Proyectos de investigación y proyección.

Intercambio

Esta categoría comprende dos modalidades:

1. Participación en seminarios, congresos, foros, competencias internacionales y redes académicas donde estudiantes, docentes e investigadores participen como ponentes o panelistas. La sola participación en los eventos no será reconocida para ser financiada por este proyecto, pues los asistentes deberán demostrar con ponencias, publicaciones o investigaciones con ISBN o ISSN, y cuál es su aporte en estos foros.
2. Programas de intercambio internacional presencial de docentes, investigadores y estudiantes por periodos inferiores a un ciclo lectivo (cuatrimestre académico).

Siempre y en todos los casos serán intercambios bidireccionales y recíprocos. Las IES participantes se obligarán a reconocer los créditos académicos aprobadas por los participantes como equivalentes en sus programas.

Las IES miembros de cada consorcio se obligan a reconocer a docentes e investigadores participantes en estos programas, incentivos salariales y de escalafón en las IES donde laboran y deberán demostrar fehacientemente dichos incentivos.

Proyectos conjuntos

Se trata de programas académicos, presenciales o virtuales, de duración media o larga (dos o más ciclos lectivos), posgrados, especialidades o énfasis en programas de estudio.

Siempre implicaran el otorgamiento de un título académico que deberá ser obligatoriamente reconocido por las IES participantes del consorcio y en la medida de lo posible por las legislaciones nacionales de los países donde estas se ubican.

La participación de estudiantes, docentes e investigadores nacionales y extranjeros deberá ser igualitaria y gozaran de los mismos derechos.

Intercambio de recursos técnicos y bibliográficos

Todas las instituciones participantes del consorcio, nacionales e internacionales, tendrán acceso igualitario a los recursos compartidos, que podrán ser:

- Bases de datos.
- Acervos bibliográficos físicos o digitales.
- Laboratorios.
- Equipos.

- Estaciones experimentales.
- Otros recursos técnicos y tecnológicos incluyendo instalaciones científicas y deportivas.

Proyectos de investigación y proyección

Los proyectos participantes en esta categoría, para ser considerados, deberán demostrar finalidades específicas de naturaleza académica o de investigación y proponer resultados demostrables como publicaciones con ISBN o ISSN, patentes, diseños industriales inscribibles o similares.

Deberá demostrarse el aporte de cada contraparte en forma clara y los beneficios potenciales del proyecto. Además, será importante demostrar el papel de cada académico e investigador o estudiante participante y los resultados esperados de cada uno debido a sus atestados personales.

Para todos los casos de proyectos propuestos, el incumplimiento demostrado de una o varias IES participantes de sus obligaciones y compromisos tendrá como resultado su exclusión de futuros proyectos y consorcios hasta por un máximo de 3 años según se juzgue la gravedad de los hechos imputados y la falta de interés o voluntad por reparar los daños ocasionados con el incumplimiento. El ente responsable de determinar la sanción aquí establecida será el Consejo de Educación Superior, Ciencia y Tecnología denominado así, según la propuesta en la nueva ley.

Cada proyecto presentado deberá incluir como mínimo los siguientes elementos:

- Contrapartes nacionales.
- Contrapartes internacionales.
- Objetivo del proyecto.
- Naturaleza: intercambio, investigación o proyección o programas conjuntos.
- Descripción del proyecto, participantes, responsables, alcances y resultados esperados.
- Indicadores de éxito y mecanismos de evaluación.
- Mecanismos de corrección de errores y desviaciones. Administración de riesgos e implementación de mejoras.
- Presupuesto detallado de la iniciativa.
- Contrapartida técnica y financiera de las partes implicadas debidamente desglosada por actividad, destino, contraparte y objetivos que atiende.

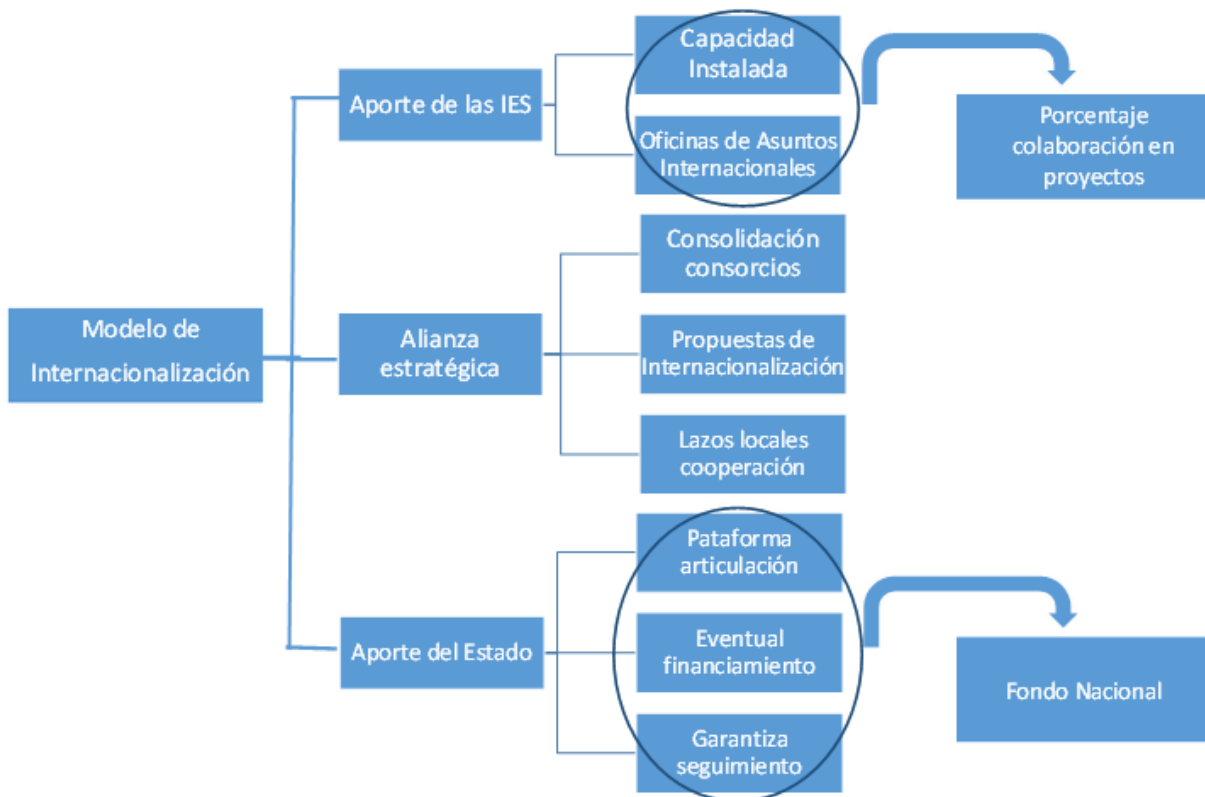
- Compromisos de reconocimiento mutuo de estudios, incentivos para docentes e investigadores y otros beneficios para los participantes.
- Lista de beneficiarios finales del proyecto, sean estudiantes, investigadores o docentes y descripción de los beneficios puntuales de cada participación.

Financiamiento

Para el cumplimiento de este último apartado, debe integrarse como parte del análisis tanto los aportes directos de las IES como la colaboración del Estado.

Por la vía Ley de la República, se constituirá un Fondo Nacional para financiar programas de internacionalización de la Educación Superior. Se trata de un fondo concursable con aportes de las IES según cada proyecto que resulte aprobado por el Consejo Nacional de Cooperación Académica para el Desarrollo y con la recomendación previa de la DNES y el Departamento de Relaciones Internacionales creado para tal efecto.

Se definirá, por medio de decreto del MINED un proceso para el concurso de proyectos con una convocatoria anual y según las reglas que el MINED definirá para tal efecto.



El MINED definirá también por decreto cada lustro las áreas de interés a ser promovidas por los fondos concursables y definirá los procesos para la evaluación y calificación de estas propuestas, los procesos para la adjudicación de fondos, liquidación de estos y evaluación de resultados.

Los requisitos para acceder a los fondos concursables podrán ser revisados por el MINED en los decretos anuales que publique con la apertura a la convocatoria de estos fondos y bajo la premisa de reducir las asimetrías entre IES y facilitar el acceso a los fondos de manera equitativa.

Los fondos serán administrados por el MINED, específicamente por la DNES y su Departamento de Relaciones Internacionales.

Este fondo, de naturaleza pública, (Fondo Nacional para la Internacionalización de la Educación Superior), será administrado por la vía de fideicomiso o fondo de inversión que aportará recursos a los proyectos aprobados.

Sin embargo, es imperativo dejar claro que las IES participantes de cada consorcio deberán ofrecer contrapartidas que nunca serán inferiores al 30% del total de costos de cada proyecto.

- Salarios de profesores e investigadores invitados y visitantes.
- Los fondos provenientes de este programa servirán para financiar los siguientes aspectos:
 - Gastos de estadía de profesores, estudiantes e investigadores participantes.
 - Gastos de viaje, vuelos, tasas, impuestos, seguros de salud, entre otros.
 - Gastos de inscripción a seminarios, foros y congresos.
 - Gastos para la edición y publicación de investigaciones en revistas indexadas.

Validación del modelo

Luego de un importante proceso de formulación de un posible modelo para implementar un proceso de internacionalización de la Educación Superior en El Salvador; recurriendo a experiencias internacionales, consultas a expertos y un diagnóstico realizado con el aporte de las IES participantes en el proyecto; se procedió a implementar un proceso de validación de la propuesta finalmente construida.

La validación del modelo presentado se realizó mediante reuniones virtuales, los días 12 y 13 de mayo del 2022.

El primer día se trabajó con el personal de la Dirección Nacional de Educación Superior DNES, quienes conocieron y comentaron el modelo propuesto. Luego de un período de consultas e intercambios; donde se remarcó la importancia de la participación activa de las IES en la construcción de consorcios; así como el necesario acompañamiento de la propia DNES para asegurar la articulación de la iniciativa; se dio por recibido y aprobado el documento, esperando solo la validación final a cargo de las IES miembros del comité petit conformado para tales

efectos. De igual forma, el 13 de mayo se trabajó con la comisión integrada por los representantes de 10 IES que habían sido designados para tal efecto.

En este intercambio, que estuvo precedido por una revisión al interior de los equipos de las IES que ya conocían el documento desde semanas atrás, se retomaron dudas y consultas de las autoridades universitarias.

Algunos de los temas planteados y que por su relevancia ameritaron mayor discusión, se retoman en estos apuntes:

- **Perfil de los estudiantes participantes**

Sobre el particular, se discutió la importancia de la formación en lenguas extranjeras, pero se aclaró que esto eventualmente amerita una política pública de más largo alcance que implique a la Educación Básica y la Educación Media, porque en el mediano plazo el manejo de lenguas extranjeras requiere el concurso de todo el sistema educativo nacional.

Indudablemente es una prioridad, pero cada carrera y cada caso deben ser analizados en forma específica porque en algunas oportunidades reformar la currícula universitaria para graduar estudiantes totalmente bilingües es sumamente ambicioso.

- **Normas para participar en consorcios**

Atendiendo a las importantes asimetrías que existen entre las IES que tienen recorrido en el tema de internacionalización y las que no, es importante que los requisitos de participación en los consorcios no sean taxativos y sumamente rígidos, porque esto podría representar la exclusión de IES con interés en participar, pero con poca experiencia y recorrido en el tema.

Al respecto, quedó claro que la idea de los consorcios es más bien la oportunidad de alianza para que IES con trayectoria en el campo puedan integrar en asociaciones virtuosas a otras IES con mayores carencias para así promover el aprendizaje conjunto, el intercambio de buenas prácticas y la formación exitosa de consorcios. Como se indicó en la reunión, los consorcios son espacios de aprendizaje, de intercambio local de experiencias y de construcción de capacidades, por lo cual no son camisas de fuerza cuya consecuencia final sea excluir a las IES menos desarrolladas en el campo.

En definitiva, como resultado de ambas reuniones, se obtuvo la validación del modelo propuesto que también fue enriquecido por todos los actores presentes con diferentes aportes que se integran en el documento final.

Capítulo IV: El papel de las IES en los procesos de internacionalización de la Educación Superior

Participar en un proceso sostenible de internacionalización de la Educación Superior es asumir que se trata de un proceso en el tiempo, cuyos resultados se aseguran por un lado por la buena gestión y disposición institucional de la IES para asegurar el éxito en el proceso; por otro lado, a través medio de una inversión sostenida en la mejora continua de calidad de la IES y sus programas de grado y posgrado.

A continuación, se presentan algunos protocolos y lineamientos generales que pretenden orientar a las IES que decidan ser parte de este proceso.

Características de las IES participantes en un proceso de internacionalización

Es importante que las IES participantes en este proyecto reúnan o se comprometan en cumplir con una serie de condiciones institucionales para el fortalecimiento de la internacionalización de la Educación Superior. Algunas acciones iniciales y prioritarias se describen como Hoja de Ruta en los siguientes numerales:

- a) Política institucional clara y con respaldo de las más altas autoridades sobre la internacionalización de la educación de la IES.
- b) Creación o fortalecimiento de una oficina de relaciones internacionales.
- c) Acuerdo o pronunciamiento de la más alta autoridad institucional aceptando la participación en este proceso bajo el liderazgo de la DNES.
- d) Presupuesto anual para procesos de internacionalización de la Educación Superior equivalentes al 5 % de los excedentes del presupuesto institucional.
- e) Adopción oficial de las normas legales y reglamentarias dispuestas por la legislación nacional sobre créditos académicos, duración de ciclos lectivos y demás requisitos académicos obligatorios.
- f) Participación en los procesos de acreditación institucional y de programas dispuestos por las normas legales y reglamentarias definidas por la legislación salvadoreña.
- g) Aprobación de normas claras sobre reconocimiento de estudios, becas, permisos, pasantías y régimen y escalafón docente y de investigadores.
- h) Compromiso escrito para la consolidación de un núcleo de docentes e investigadores con vínculos duraderos y estables con la IES de largo plazo.
- i) Compromiso de inversión de recursos en la sensibilización del personal docente y de investigadores para que comprendan y asuman la importancia de incrementar su interacción con otros actores académicos internacionales.
- j) Compromiso escrito para la inversión de recursos en la necesaria creación de

capacidades técnicas para insertarse adecuadamente desde la docencia y la investigación en procesos efectivos de internacionalización, redes académicas, etc. Apoyo con becas, permisos de trabajo remunerados y otras facilidades para formación docente a nivel de maestría y de doctorado para los docentes e investigadores de las IES.

- k) Creación de un programa interno de becas de estudio por excelencia académica, destrezas deportivas o culturales sobresalientes, dedicado a estudiantes notables para que puedan participar de procesos de internacionalización como estudios o experiencias culturales o deportivas en el extranjero.
- l) Compromiso para la creación de oportunidades para la formación de la comunidad universitaria en el dominio de una lengua extranjera.
- m) Compromiso institucional para la definición de incentivos económicos y de escalafón para los funcionarios de la IES que participen de estas propuestas, además de garantizar la estabilidad laboral en el largo plazo.
- n) Reforma de los programas de estudio de nivel técnico o licenciatura en un plazo inferior a los dos años para incluir la formación en lengua extranjera de nivel avanzado, oral y escrito, como requisito de graduación. Lo anterior deberá realizarse con la asistencia técnica de las unidades de gestión y desarrollo curricular.

Características de las Oficinas de Relaciones Internacionales

Es urgente la creación o fortalecimiento de la oficina encargada de relaciones internacionales y con socios del entorno. Estas oficinas contarán con recurso humano y técnico adecuado. Dicha oficina será responsable de coordinar los procesos de internacionalización con sus homologas en El Salvador y con socios internacionales.

Esta labor implica además coordinar oferta y demanda de oportunidades de internacionalización y vínculos interinstitucionales, divulgación de información sobre espacios y oportunidades y acompañamiento a los miembros de la comunidad universitaria con oportunidades concretas.

Las principales responsabilidades de estas oficinas son:

- a) Construcción de consorcios en el marco de este proyecto con otras IES nacionales para crear proyectos de internacionalización.
- b) Coordinación con la DNES para formular y presentar como parte de consorcios nacionales de proyectos de internacionalización para acceder a fondos y cooperación técnica.
- c) Formar parte del Consejo de Oficinas de Relaciones Internacionales que dependen del Consejo de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
- d) Negociar, firmar y dar seguimiento a acuerdos de cooperación con otras IES salvadoreñas, empresas privadas e instituciones educativas internacionales.

Categorías en las que se organizarán los acuerdos suscritos

a) Educación e intercambio:

- Intercambio académico, presencial y virtual, para docentes, investigadores y estudiantes.
- Formulación de normas para el reconocimiento de estudios, títulos y grados académicos.
- Formulación conjunta con otras IES nacionales e internacionales de programas de estudio, virtuales y presenciales, con titulaciones conjuntas y reconocimiento mutuo.
- Intercambios deportivos, culturales y de formación en lenguas extranjeras.
- Proyectos de investigación conjunta para el desarrollo de patentes o publicaciones internacionales de investigaciones.
- Proyectos para intercambiar o compartir recursos tecnológicos, bibliográficos y técnicos con IES nacionales e internacionales.
- Fomento a la creación y participación en redes académicas, seminarios internacionales, equipos deportivos, culturales y académicos para participar en eventos internacionales.

b) Pasantías y práctica profesional.

- Negociar, suscribir y dar seguimiento a convenios con empresas, centros de investigación, oenegés y organismos internacionales para la creación de pasantías remuneradas a estudiantes, docentes e investigadores en su área de especialización profesional.
- Formulación de proyectos con emprendimientos sociales y productivos que sirvan como laboratorios de enseñanza y práctica profesional para estudiantes, docentes e investigadores.
- Gestión de fondos en la IES y con la cooperación pública y privada para el sostenimiento de los emprendimientos sociales y productivos desarrollados.
- Formulación de proyectos para profesores e investigadores visitantes.
- Creación en la IES de espacios de formación profesional y pasantías para estudiantes, docentes e investigadores visitantes.

Características de los programas participantes en procesos de internacionalización de la Educación Superior

Con el objeto de asegurar una efectiva vinculación y compromiso de las IES participantes en este proyecto, es importante identificar aquellos programas educativos de grado y posgrado que cuentan con una serie de características habilitadoras para participar exitosamente de este proceso de internacionalización de la Educación Superior.

Los requisitos o características deseables que deben reunir las carreras o programas participantes son:

- a. Tener al menos 5 cohortes de graduados.
- b. Tener al menos el 50 % del cuerpo docente con formación mínima de maestría.
- c. Tener al menos un 25 % de personal del cuerpo docente que realice una investigación en un mínimo de media jornada.
- d. Tener al menos un 75 % de investigadores de media jornada o más en conformación de doctorado.
- e. Tener la totalidad de los ciclos lectivos organizados en bloques de mínimo 16 semanas, dos veces por año.
- f. Tener organizada la maya curricular en créditos académicos equivalentes a un mínimo de 25 horas de esfuerzo del estudiante por cada crédito según lo dispone la legislación nacional.
- g. Contar con formación como parte de la malla curricular académica en lenguas extranjeras con un mínimo de 30 créditos para el dominio avanzado, oral y escrito de otros idiomas.
- h. Disponer de normas aprobadas para el reconocimiento de estudios en otras IES nacionales o internacionales o disposición de suscribir acuerdos de esta naturaleza en convenios bilaterales.
- i. Contar con normas para el otorgamiento de becas a estudiantes o permisos remunerados a docentes e investigadores para participar en actividades de internacionalización, o disposición de aprobar normativa de esta naturaleza.

Características deseables en el perfil de docentes e investigadores participantes en procesos de internacionalización

Asegurar una efectiva y exitosa participación en procesos de internacionalización de la Educación Superior hace necesario disponer de un recurso humano en la docencia y la investigación que reúna características básicas que le faciliten su participación durante significativos periodos de tiempo.

Así las cosas, en términos del perfil requerido, se hacen las siguientes recomendaciones, las cuales, atendiendo al estadio evolutivo del sistema de Educación Superior en el Salvador, deben ser tomadas como recomendación de naturaleza progresiva:

- a. Contrato laboral de tiempo indefinido con la IES.

- b. Evidencia institucional de régimen académico con incentivos y escalafón para investigadores y docentes.
- c. 5 años de experiencia docente para profesores y 10 años de experiencia para investigadores en su campo.
- d. Para docentes al menos participación en 2 eventos internacionales como expositores o ponentes en los dos últimos años.
- e. Para investigadores, al menos 2 publicaciones en revistas indexadas en los últimos dos años.
- f. Grado mínimo de maestría para la docencia y de doctorado para la investigación.
- g. Dominio acreditado de una lengua extranjera (C1 según CERF) como marco europeo para referencia de lenguas.
- h. Evidencia de participación en redes de académicos e investigadores a nivel nacional e internacional.

Mecanismos de vinculación entre las IES y el sector productivo

Una característica negativa que todavía distingue el entorno educativo en El Salvador a nivel de Educación Superior es la falta de espacios de vinculación entre la academia, la investigación y el sector social y productivo.

Existen en este momento iniciativas promovidas por la DNES para asegurar, por un lado, la creación de incubadoras de emprendimientos y la aceleración de proyectos productivos con potencial; así como otras iniciativas dedicadas a fortalecer la responsabilidad social universitaria RSU, que es otro mecanismo claro de asegurar pertinencia de las IES en los entornos donde operan.

Sin embargo, la internacionalización de la Educación Superior es otro mecanismo coadyuvante para fortalecer la necesaria sinergia entre academia y empresa. Esto, por cuanto la vinculación temprana de estudiantes a los procesos productivos, permite una mayor formación práctica, así como un mejor tránsito entre las aulas y las empresas.

Posponer hasta luego de la obtención de un título universitario la participación de jóvenes en la investigación y desarrollo, así como en la producción y las dinámicas socioeconómicas, no es sostenible. Por un lado, porque los jóvenes necesitan experiencia práctica en el mundo del trabajo, pero además porque necesitan ingresos para financiar sin endeudarse sus estudios.

Por otra parte, las que se vinculan exitosamente con el sector socio productivo tienen más oportunidades para contribuir en forma pertinente al desarrollo de soluciones reales a problemas puntuales, por medio de su investigación y la capacidad de aportar innovación a procesos en el sector productivo y social.

Se proponen algunas acciones generales para asegurar una efectiva vinculación entre IES y sector socio productivo, pero no son una lista taxativa ni excluyente, siendo que las oportunidades de explorar posibilidades radican en el dialogo abierto entre los sectores en comentario:

a. Creación de espacios de práctica profesional para estudiantes

- Firmar convenios para educación en la empresa, cursos prácticos, talleres laborales para estudiantes en últimos años de carrera, son ejemplos concretos.
- Igualmente, ofrecer programas de actualización profesional y certificación de conocimientos empíricos a empleados de empresas socias interesadas en mejorar el perfil profesional de sus trabajadores.
- La vinculación entre centros de investigación de las IES y sus investigadores, estudiantes y docentes, con las necesidades puntuales del sector productivo, representan además una fuente de ingresos para las IES y una oportunidad de innovación para las empresas, al tiempo en que se incide en la formación de los nuevos profesionales que serán posteriormente incorporados a la fuerza productiva del sector económico de la sociedad.

b. Apertura de oferta para pasantías e intercambios formativos remunerados

- Firma de acuerdos IES y empresas para crear programas formativos dentro de las empresas que permitan atraer capital humano en formación en las IES.
- Facilitar espacios de práctica profesional en las empresas por medio de convenios y apertura de programas de investigación y desarrollo con participación de estudiantes y docentes de las IES.
- Fomentar o crear aceleradores de emprendimientos productivos y sociales con patrocinio de empresas aliadas con miras a fortalecer el emprendimiento y la innovación en las aulas.

c. Creación de bolsas de empleo para nuevos graduados

- Creación de una bolsa de empleo con participación de empresas socias interesadas en graduados de las IES.

d. Creación de programas de becas y financiamiento para formación y actualización profesional de los trabajadores de las empresas vinculadas al programa

- Importante diseñar programas específicos para personal de empresas socias en temáticas relevantes para estas, con temarios actualizados, horarios y jornadas accesibles para trabajadores y facilidades de crédito, financiamiento de estudio y becas a empleados de las empresas participantes.

Las anteriores son un conjunto de recomendaciones para la formación entre sector productivo y académico, que dependen a gran medida de la voluntad de las IES por construir espacios de acercamiento con el sector productivo. Los consorcios de cooperación que se proponen en este momento se constituyen en una gran oportunidad para vincular al sector empresarial en proceso de internacionalización, sea financiando becas de estudios, creando espacios de pasantías remuneradas y creando bolsas de empleo atractivas que permita la atracción de talento con formación en entornos internacionales.

En general, la intención es facilitar espacios activos de intercambio entre las IES y un conjunto de empresas o instituciones de los sectores sociales o productivos para los cuales está formando nuevos profesionales.

Estos espacios no solo deben entenderse como una parte de la fase terminal de la formación de los estudiantes, sino que se pueden profundizar vinculaciones desde las aulas fomentando la innovación, el emprendimiento y la integración entre academia y sus fortalezas con las empresas y sus necesidades de recurso humano calificado.

Para terminar, la relación que se propone involucra empresas transnacionales con presencia en El Salvador y a empresas nacionales con proyección internacional, que son una ventana de oportunidades formativas y de intercambio para estudiantes, docentes e investigadores, haciendo más atractivo para las empresas la vinculación con las IES al tener acceso eventual a estudiantes, docentes e investigadores nacionales, pero también de universidades socias de las IES locales por medio de sus propios proyectos de internacionalización.

Existen otras series de incentivos para el sector privado que, si bien exceden los alcances de esta consultoría, es importante dejar señalados, como lo son la creación de incentivos fiscales para empresas que financien proyectos de internacionalización o que también reciban beneficios tributarios por la contratación de profesionales ingresados de estos programas.

Lineamientos sobre el marco normativo para la implementación de la internacionalización en las IES

Como se ha destacado en varios apartados de este estudio, las IES tienen un papel fundamental en la promulgación de normativa habilitadora para la construcción de un programa sostenible en el tiempo en materia de internacionalización de la Educación Superior.

En términos nacionales, hay que destacar que en la actualidad se encuentra en proceso de ~~reforma~~ reforma la Ley de Educación Superior, que es el instrumento que regulará para el futuro temas como la revalidación de estudios, el reconocimiento y las formas de movilidad horizontal y vertical.

En igual sentido, dicha norma será la responsable de crear fondos o fideicomisos especiales de recursos necesarios para la implementación de este sistema de internacionalización de la Educación Superior.

En todo caso y en forma paralela a la aprobación de dicha norma legislativa, la realidad es que las IES pueden tomar acciones puntuales en temas como los siguientes:

- a. Aprobación interna de normas de reconocimiento y equiparación de estudios en otras IES nacionales y en el extranjero por medio de acuerdos bilaterales.
- b. Definición de requisitos y procedimientos para garantizar la movilidad horizontal y vertical de estudiantes.
- c. Diseño de normas con incentivos y escalafón profesional para docentes e investigadores participantes de estos procesos.
- d. Diseño de normas para apoyar la participación y el financiamiento de actividades académicas y formativas para la comunidad estudiantil y docente de la IES.

Lineamientos para la implementación de un observatorio nacional de la internacionalización de la Educación Superior

Las estadísticas e información cualitativa sobre los procesos y proyectos de internacionalización son importantes para evaluar la progresiva democratización de estas oportunidades y la calidad de los procesos de internacionalización.

Además, es fundamental la información cuantitativa que permita ver la evolución de cada proyecto y el desempeño de cada IES a fin de realizar análisis de riesgos, corrección de desviaciones y mejoras a iniciativas futuras.

Por esa razón es importante definir algunos indicadores generales para dar seguimiento a la evolución de este programa de internacionalización.

En primer término, hay que anotar que la oficina o dependencia responsable de recibir, procesar e interpretar vía informes nacionales anuales esta información será la Dirección Nacional de Educación Superior, particularmente su Gerencia de Estadística.

Indicadores del proceso

Los indicadores o variables iniciales que deberán ser monitoreados como parte de este proceso son:

Consortios de IES salvadoreñas constituidos

- a) Acuerdos con socios internacionales suscritos.
- b) Cantidad de profesores, estudiantes o investigadores participantes o beneficiarios de cada proyecto.
- c) Principales resultados obtenidos con cada proyecto ejecutado.
- d) Información financiera de cada proyecto, inversión, aportes, etc.
- e) Programas participantes en proyectos de internacionalización.
- f) Nuevos programas o carreras conjuntas creadas o reformadas en el marco de estos proyectos de internacionalización.
- g) Cantidad de estudiantes, docentes e investigadores participantes por cada intercambio virtual o presencial efectuado en el marco de cada proyecto.
- h) Cantidad de profesores visitantes recibidos y enviados a socios de estos proyectos
- i) Cantidad de estudiantes que han participado de procesos de movilidad horizontal o vertical entre instituciones nacionales o extranjeras participantes en cada proyecto.
- j) Cantidad de profesionales graduados de grado o posgrado en el marco de estos proyectos.
- k) Áreas de conocimiento en que se ejecuta cada proyecto.
- l) Cantidad de docentes, estudiantes e investigadores participantes en pasantías, seminarios, intercambios investigaciones conjuntas, encuentros culturales o deportivos, entre otras actividades en el marco de estos proyectos.
- m) Creación por la DNES de una base de datos interactiva para ser alimentada por las IES con la información propuesta.
- n) Se dispondrá de un plazo de un año para la creación de esta base de datos y la responsable será la gerencia de estadística de la DNES.
- o) Cada oficina de relaciones internacionales de las IES, o sus equivalentes, tendrán acceso permanente a la base de datos que se actualizara en tiempo real y sus resultados e informaciones más relevantes serán de dominio público.
- p) Cada año, la DNES realizará un informe público escrito y que divulgará por todos los medios físicos y digitales a su alcance sobre los resultados generales. Se procurará que el informe llegue a conocimiento de las IES, estudiantes, autoridades del MINED y público en general.

Los indicadores o variables propuestos arriba son los datos estadísticos más relevantes para evaluar la evolución, crecimiento y consolidación de un Sistema Nacional de Internacionalización de la Educación Superior y deberán estar disponibles en línea y en tiempo real para todos los interesados.

Para terminar, vale la pena recordar que esta base de datos también deberá recordar los principios y estándares para relaciones nacionales e internacionales que se proponen como parte del modelo de la seguridad y calidad que se encuentra actualmente en reforma por la CDA y que se traen de nuevo al texto para su consideración.

<p style="text-align: center;">Relaciones nacionales e internacionales</p>	<p>La institución está relacionada con diversos sectores nacionales y/o instituciones internacionales, como mecanismo de diálogo y crecimiento institucional. Posee convenios y de ellos se derivan planes de trabajo que generan impacto a través de procesos de: patentes, pasantías, programas de estudio, movilidad, internacionalización, transferencia de conocimientos y tecnologías.</p>	<p>Los convenios, cartas de entendimiento y otros instrumentos de relaciones nacionales e internacionales poseen un propósito claro y operativo. Existen datos y experiencia de intercambio, movilidad, pasantías y/o transferencia de conocimientos y tecnologías, que demuestran que la institución no está aislada.</p>	<p>Convenios e informes de sus resultados.</p> <p>Estadísticas de movilidad e internacionalización de estudiantes y docentes.</p>
---	--	--	---

Los anteriores son los criterios definidos para el nuevo manual de acreditación de la calidad de la Educación Superior de El Salvador en el proyecto de reforma a la Comisión Nacional de Acreditación que actualmente se encuentra en trámite.

Como se desprende de los mismos, interesa saber las progresiones del trabajo de las IES en materia de internacionalización, a partir de pocos indicadores, pero que, por basarse en evidencias, pretenden reflejar una realidad objetiva del trabajo en el campo.

Existe gran apertura para la iniciativa y creatividad de las IES que pueden evidenciar esfuerzos con la firma de acuerdos en temas de investigación, intercambio y proyectos conjuntos con socios internacionales, sin que existan mayores requisitos más que la evidencia palpable, los resultados concretos y la progresividad de las acciones emprendidas.

Estas nuevas normas sobre acreditación de calidad no están hoy en día operativas, pues su inclusión en los nuevos manuales de la CDA, futura CONASES, todavía deben ser sometidos a procesos de aprobación por autoridades competentes.

En todo caso, se traen al texto como una ruta o guía clara de las acciones que en materia de calidad se estarán evaluando como parte de la acción institucional de las IES, particularmente en lo que se refiere a la internacionalización de la Educación Superior.

Capítulo V: Instrucciones para la conformación de consorcios de IES para la internacionalización de la Educación Superior en El Salvador

En el marco de las múltiples reformas que impulsa el Gobierno de El Salvador en materia de Educación Superior, destaca la importancia de la política nacional en materia de internacionalización de la Educación Superior.

En esa línea de argumentación, es importante recordar que este proyecto no responde a una iniciativa aislada, pues más bien nace de la Política de Educación Superior lanzada por el Ministerio de Educación (MINED) en marzo del año 2021.

En dicho documento, se establece como uno de sus ejes principales la necesidad de desarrollar un plan nacional para la internacionalización de la Educación Superior.

Esta propuesta luego es retomada por la comisión encargada de proponer la reforma a la Ley de Educación Superior, la cual, a su vez, incorpora en su articulado distintas disposiciones para concretar un proceso sostenible de internacionalización de la Educación Superior como una prioridad nacional.

En este sentido, la reforma actual que se discute al modelo de acreditación de El Salvador que prevé la evolución de la actual CDA a un organismo autónomo denominado Consejo Nacional de Acreditación de la Educación Superior (CONACES), propone la definición e inclusión de criterios de calidad asociados con los procesos de internacionalización de la Educación Superior como un factor importante para demostrar calidad de las IES que se sometan a sus procesos de certificación de calidad.

En ese contexto, es que se propone el presente proyecto con sus líneas de intervención ya descritas y que en este capítulo solo se completan con algunas ideas puntuales para facilitar las acciones de las IES que se hagan parte del proceso.

Propósito

En estas líneas, se aportan insumos más prácticos de las acciones que las IES pueden impulsar para incorporarse de forma efectiva en procesos de internacionalización de la Educación Superior.

Naturalmente, se requiere por un lado un compromiso en distintos estamentos de las IES, autoridades superiores, departamentos de gestión académica y curricular, programas de grado y posgrado dispuestos a realizar las reformas necesarias y a vincularse con otros programas pertenecientes a otras IES salvadoreñas.

Por otro lado, está el tema de los consorcios, que serán las plataformas prácticas desde las cuales las IES, actuando en coordinación, podrían diseñar una oferta de intercambios, espacios para compartir recursos y movilidad docente con otras IES locales; todo lo cual será el andamiaje sobre el cual se propondrán proyectos de internacionalización en el futuro.

Anotaciones prácticas

Algunos aspectos importantes para considerar como requisitos previos son los siguientes:

- a) Transformación de la currícula de los programas para pasar de unidades valorativas a créditos académicos en un plazo determinado.
- b) Inclusión de formación en una lengua extranjera en el programa de estudios de los programas seleccionados en un nivel mínimo de B-2.
- c) Suscripción de acuerdo con dos o tres IES salvadoreñas para: reconocimiento de requisitos de ingreso y matrícula; reconocimiento y convalidación de estudios en forma recíproca; homogeneización de tasas y costos de matrícula; requisitos para intercambio de docentes e investigadores; acuerdo para compartir recursos como bibliotecas, laboratorios y otros servicios.
- d) Reglamentos y normas conjuntas para manejo de expedientes de docentes y estudiantes, confidencialidad de la información y uso de esta.
- e) Compromisos financieros y técnicos para dotar de recursos a los proyectos en esta etapa local, pero, sobre todo, para conseguir en un plazo determinado, acuerdos con instituciones internacionales y sacar beneficio de dichos convenios ya suscritos por una o varias de las IES salvadoreñas participantes.

Escenario hipotético

- a) Las IES A, B y C firman acuerdo de consorcio para las carreras de Administración de Empresas y Enfermería.
- b) Todas las IES acuerdan reconocer cómo equivalentes los requisitos de admisión para estudiantes de ambas carreras.
- c) En el acuerdo, se establece que los intercambios serán por un ciclo lectivo y los costos serán pagados por los estudiantes en concepto de matrícula serán equiparados por todas las IES. Aquellas que tengan costos más altos se comprometen a subsidiar los estudiantes participantes.
- d) El acuerdo deberá movilizar o intercambiar un máximo de 50 estudiantes por año, además de compartir los recursos de laboratorios, bibliotecas y otras facilidades para esos estudiantes.

- e) Los registros de notas durante el curso lectivo de cada estudiante serán administrados por la IES que hospeda a esos estudiantes y finalizado el ciclo se enviarán los expedientes académicos con las calificaciones obtenidas, que serán reconocidas en su totalidad por las IES de origen de los estudiantes.
- f) Adicional al intercambio de estudiantes, las IES se comprometen a organizar eventos conjuntos como seminarios y simposios, así como a intercambiar docentes por ciclos lectivos para impartir uno o más cursos en la IES que los reciba. Los pagos de salario y otros beneficios siempre serán responsabilidad de la IES de origen de los docentes.
- g) Las carreras participantes se comprometen en el plazo de 1 año a incluir la formación en una lengua extranjera como requisito de graduación, aspirando a niveles formativos intermedios B2 según el Marco Europeo de Referencia (MCER).
- h) Las de común acuerdo seleccionarán los cursos específicos donde tienen capacidad para recibir estudiantes y los requisitos previos que deben demostrar los estudiantes participantes para poder participar en cada curso con expectativas de obtener un aprobado.
- i) Cada ciclo lectivo, las autoridades de las IES miembros del consorcio organizarán una reunión de evaluación y seguimiento a fin de valorar cambios, mejoras o correcciones al programa. Además, deberán incluirse en las valoraciones la opinión de estudiantes y docentes participantes del proceso por medio de consultas como encuestas y entrevistas.

Conclusiones y anotaciones finales

Lo primero que es fundamental señalar es que la internacionalización de la Educación Superior es urgente, necesaria y útil para insertar a las IES en las dinámicas globales y abrir así oportunidades para sus estudiantes, docentes e investigadores, de forma que puedan desempeñarse de forma exitosa en sus disciplinas.

Existen ejemplos internacionales muy variados y diversos sobre lo que es la internacionalización de la Educación Superior, pero El Salvador y las IES participantes en este programa declaran su voluntad de crear su propio sistema según su realidad histórica, social y económica. Cualquier referencia internacional es solo un marco de referencia útil, pero nunca será un modelo para seguir.

La internacionalización puede ser bilateral o multilateral, horizontal o vertical, académica, cultural, deportiva, artística, de investigación o de creación de redes de expertos, estudiantes o instituciones. Además, comprende los intercambios presenciales de corta y media duración, así como los intercambios virtuales.

La internacionalización busca el intercambio de recursos, la creación de experiencias significativas compartidas y el fortalecimiento de las capacidades técnicas, académicas y multiculturales de las personas participantes.

La creación de programas académicos compartidos, con titulaciones dobles, con reconocimiento y convalidación de estudios y estancias académicas, culturales, artísticas, deportivas y de investigación, son parte de los procesos de internacionalización. Sin embargo, no son el único objetivo, pues los intercambios virtuales de experiencias, buenas prácticas, recursos bibliográficos, también son parte del esfuerzo de internacionalización.

Según la fase diagnóstica de este estudio, en El Salvador hay experiencias notables de internacionalización de la Educación Superior, más desarrolladas en unas que en otras, pero igualmente útiles y valiosas.

Aprovechar los convenios ya suscritos con IES internacionales y retomar el trabajo en aquellos que todavía no tienen contenido práctico son parte de las aspiraciones del proyecto; poniendo al servicio de toda la comunidad universitaria de El Salvador esas experiencias y esos recursos para que sean, en la medida de las posibilidades, aprovechados por la mayoría.

Es importante, con el apoyo de la DNES, de empezar a generar estadísticas sobre internacionalización que sean útiles para evaluar los progresos en la materia, las cuales deben estar basadas en evidencias verificables y según indicadores definidos en esta propuesta para hacer más simple su integración, sistematización y aprovechamiento futuro.

Ignorar o posponer el llamado a la globalización de la Educación Superior en un plano de igualdad, lejos de todo colonialismo académico y desde la identidad propia de las IES salvadoreñas, es comprometer el futuro de los nuevos profesionales que necesitan todas las herramientas y recursos posibles para afrontar con formación de calidad los desafíos de los mercados laborales futuros.

En el entorno internacional, particularmente en la región iberoamericana, existen múltiples ejemplos de procesos exitosos de internacionalización de la Educación Superior para modelos de IES muy diversos, sean públicas o privadas, grandes o pequeñas, especializadas en posgrado o generalistas. Por ello, no existe excusa para no ser parte de un proyecto nacional que aspire a colocar a El Salvador a la vanguardia en Centroamérica en procesos de esta índole.

Si bien existen organismos internacionales cuya misión declarada es promover los espacios de internacionalización de la Educación Superior, lo cierto es que sus burocracias internas, su falta de interés o su foco en otros asuntos ha impedido que haya una efectiva integración de estos a estos procesos.

Es importante tomar el pulso constante a la reforma educativa que se deriva de la tramitación de la nueva ley de Educación Superior de El Salvador, que definirá requisitos y procesos importantes en el marco de la internacionalización.

Del mismo modo, es importante que las IES inicien sus esfuerzos para acreditarse según el nuevo modelo y manual del CONACES que también se encuentra en proceso de aprobación.

Las IES que decidan formar parte de consorcios para la internacionalización de la Educación Superior deberán según sus más altas posibilidades, así como iniciar las reformas a sus currículos para transformar las unidades valorativas en créditos académicos según estándares internacionales que permitan la equiparación y convalidación de estudios con otras IES nacionales y extranjeras.

Todas las IES participantes deben incorporar, según sus posibilidades y el entorno internacional, la formación en lenguas extranjeras como requisito de graduación para las carreras o programas que deseen ser parte de programas de internacionalización de la Educación Superior.

Las IES participantes en estos procesos, con apoyo de la DNES, deben realizar campañas de sensibilización y capacitación en material de internacionalización para estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo.

Los consorcios para procesos de internacionalización son herramientas voluntarias, respetuosas de la autonomía de las IES, que sean diseñados por consenso, participación igualitaria y responsabilidad compartida. No son camisas de fuerza ni pretenden forzar a las IES fuera de sus posibilidades, pero sí reconocen un sentido de urgencia en la necesidad de acometer reformas que aseguren la internacionalización efectiva de las IES participantes.

Toda transformación curricular y orgánica de las IES participantes nace del principio de progresividad, voluntariedad y fines compartidos, por lo cual, no existen regímenes de sanciones en casos de atrasos o cumplimientos parciales.

Las IES participantes asumen el compromiso de asegurar la sostenibilidad de los procesos, la estabilidad laboral de docentes e investigadores y la permanencia de los estudiantes participantes, para lo cual invertirá los recursos necesarios en el tiempo y adoptará las reformas necesarias para asegurar el éxito del programa.